EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicará gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser remitidos antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ANTONIO RICARDO

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre y Cía, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 10 de Noviembre de 1900

Año III — Núm. 822

NOTAS DE FENIX

Está dando que hacer al periodismo argentino el reparto de los cincuenta mil pesos donados por el presidente del Brasil.

Descartando los abusos personales á que se presta el hecho, *El Tiempo* llega á las siguientes conclusiones, que plantean eun problema social interesante, dentro de los rasgos tristemente demostrativos del verdadero fondo de la ciudad de lujos y miserias, de hombres y harapos.

«Confesamos francamente (agrega *El Tiempo*) que nosotros mismos—que hemos intentado señalar varias veces el desarrollo del pauperismo en la lujosa capital Argentina—hemos quedado asombrados. Cantidad tal de míseros seres, no podíamos ni siquiera soñar. Todos ellos concurrían á exponer su situacion ante el comisario de la parroquia para obtener dos líneas firmadas y selladas que les diera derecho á su parte en la limosna dejada por el presidente del Brasil doctor Campos Salles.

«El cálculo más bajo hecho por un comisario de seccion nos dió la cifra de 10 000 pobres, con derecho á que la policía les diera patente de tales.

«...El doctor Campos Salles no ha creido, seguramente, que en Buenos Aires hubiera tantos menesterosos, tantos indigentes que obtienen de la caridad diaria el pan para ellos, quizá para sus hijos, el techo—pagado á bien alto precio—que ha de cubrir á él y su familia...

«Frente al espectáculo visto ayer por Buenos Aires no cabe negar ya que entre nosotros el pauperismo ha llegado á convertirse en un verdadero problema social.

«... La limosna presidencial ha dado por resultado, pues, la revelacion de algo que se sospechaba y no se creía.

No ha aliviado el padecimiento oculto de nuestra sociedad, pero lo ha revelado preparando el terreno para—con perfecto conocimiento de causa—buscar el remedio mas eficaz...»

Quedamos, pues, en que no es oro todo lo que reluce.

Al menos segun el diario que se lea.

⁂

El gobierno peruano, fundado en que el decreto imperial de fecha 29 de Julio último que le fué comunicado por la legacion china, declara que los insurgentes llamados boxers son los que han provocado la actual guerra, quemando iglesias y matando cristianos; son á la vez desalmados anarquistas, á quienes el gobierno imperial se propone castigar severamente, etc; el gobierno peruano, fundado en eso, decíamos, dispuso que desde el 1.° del corriente, no entre ningun chino en el Perú, sin el correspondiente pasaporte expedido por los cónsules peruanos residentes en los puertos de embarque del imperio chino.

Los referidos cónsules no expedirán pasaporte, sino en el caso de haberse acreditado por una sumaria informacion, producida ante el consulado por medio de tres testigos residentes extranjeros, en aquellos puertos de embarque, de que el solicitante del pasaporte no ha tomado parte directa ni indirecta en la insurreccion china.

Al discutirse el proyecto, uno de los senadores opositores á él, observó que ese era un expediente para impedir la inmigracion asiática, que tan buenos resultados estaba dando en el Perú, una ley de excepcion, porque los otros extranjeros no necesitan pasaporte para ingresar al país. Ademas, los boxers pueden ser juzgables en su tierra, y no en el extranjero.

«¿Y cuál es la razon por qué se dicta esa medida respecto á los boxers? Porque han revolucionado á su propia patria. ¿Qué impresion les haría á los peruanos, con las frecuentes revueltas del Perú, donde los revolucionarios tienen, como medio de escape, expatriarse voluntariamente, yendo á buscar ajenas playas, que fuesen expulsados de esos otros estados, ó que en esos estados se dictase una medida análoga, esto es, que todo peruano revoltoso necesitara de un pasaporte? ¿Qué dirian los demócratas, caceristas y civilistas? Esto, señor, no merece una séria consideracion?

A lo que se le objetó que los revolucionarios peruanos no matan contrarios ni incendian iglesias, ni son tan bárbaros como los boxers.

«Total, (observa un diario) que el pasaporte quedó aprobado y los boxers desacreditados una vez más. Lo que creemos poco se les ha de importar.»

Agréguese que á los *boxers* se les echa el perro muerto, no obstante que, segun se ha visto, las autoridades chinas tiraban la piedra y escondian la mano.

⁂

El reputado establecimiento del señor Basso acaba de publicar un catálogo de semillas, bulbos, rizomas, tubérculos, abonos químicos é instrumentos de jardinería.

Se da gratuitamente, en la calle Sarandí número 319, y á buen seguro que por su mérito merece propagarse ese catálogo.

A propósito de flores: ¿Por qué se van olvidando los fragantes alhelíes, los claveles que embellecian nuestros patios y balcones, y las margaritas blancas, rojas y moradas que se prestan para decorar las plazas donde se rinde culto á Flora?...

⁂

La prensa italiana da noticia del siguiente *complot* político:

«Dos niños, uno de *tres años y medio* de edad y el otro de *cinco*, han comparecido en Pasenzo ante el procurador del rey para responder del delito de sedicion, por haber proferido gritos subversivos.

Ambos concurrieren á una fiesta de aldea cerca de Trieste, oyendo cantar canciones patrióticas, con vivas á la nacionalidad italiana. Al dia siguiente, ante el cuartel de la guardia civil, el de tres años desplegó una bandera tricolor, profiriendo entusiastas vivas á Italia. Prendiósele al momento, abriendo una instruccion que aunque produjo mucha hilaridad entre la prensa y el público, llevó á cabo con rigor el procurador del rey; y hace tres dias que se ha terminado su vista; el Ministerio Público ha dirigido una solemne amonestacion á los delincuentes, haciéndoles ver su horrorosa falta, si bien el tribunal los ha declarado libres, en virtud de su temprana edad.»

Todavía no hemos llegado aquí á tal grado de delincuencia política; pero es posible que con un poco de buena voluntad lo superemos.

Las conspiraciones de adultos están despidiendo cierto olorcillo á fiambre, que obliga á variar el *menú*, siquiera sea en prevision de indigestiones.

Fénix.

Asuntos sanitarios

Cuarentenas al Paraguay

Como lo anunciamos en nuestra edicion de ayer, á las 4 p. m. celebró sesion extraordinaria el Consejo Nacional de Higiene, para ocuparse del asunto relativo á las procedencias del Paraguay.

Despues de darse cuenta de los informes suministrados por la sanidad argentina y el cónsul oriental en el Paraguay, se resolvió pedir autorizacion al gobierno para dictar una ordenanza en la siguiente forma:

1.° Declarar infectado por peste bubónica el puerto de Villa Concepcion y sospechosos los demás de la República del Paraguay.

2.° Someter á cinco dias de observacion sanitaria á los buques procedentes del primer puerto y á cuatro á los que procedan de los demás.

3.° Admitir á libre plática á los buques que se hayan sometido á tratamiento sanitario en algun puerto de la República Argentina, siempre que traigan documentos oficiales acreditando haber sufrido esa operacion.

La ordenanza se publicará, probablemente, mañana, empezando á regir desde esa fecha.

Los buques de guerra

Atendiendo la justa indicacion que ayer hizo El Siglo, el Consejo Nacional de Higiene ha resuelto considerar en lo sucesivo á los buques de guerra en las mismas condiciones que á los paquetes que tienen inspector sanitario, esto es que solo serán sometidos á observacion complementaria, descontándose al efecto el tiempo empleado en el viaje.

Esta acertadísima disposicion empezará á regir desde ya con el crucero norte-americano Chicago, el cual será puesto hoy en libre plática en virtud de cumplirse cinco dias desde la fecha de su salida de Rio de Janeiro.

El Consejo ha comunicado esta resolucion á la sanidad argentina, para unificar el procedimiento, incorporándola al convenio sanitario vigente.

Las procedencias de la Habana

De acuerdo con la resolucion adoptada en una de las sesiones anteriores por el Consejo Nacional de Higiene, y prévia la autorizacion del gobierno, se dictó ayer la siguiente ordenanza:

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza N.° 65.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene, en vista de las noticias oficiales recibidas respecto á la existencia de la fiebre amarilla con carácter epidémico en la ciudad de la Habana, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Todos los buques procedentes de los puertos de la isla de Cuba, que lleguen á los de la República, sin haber tenido novedad durante el viaje serán desinfectados, como así mismo las ropas de los pasajeros y tripulantes.

Art. 2.° Los que hayan tenido enfermos ó los tengan á su llegada, serán sometidos al tratamiento que en cada caso se determine.

Art. 3.° La visita sanitaria de los buques se efectuará en el lazareto de la Isla de Flores.

Art. 4.° Publíquese para conocimiento general.—*Antonio Harán*, secretario.

La viruela en San Ramon

En virtud de haberse producido tres casos de viruela en el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones,—noticia que dimos anteayer—el Consejo de Higiene ha resuelto enviar al médico de policía de aquella localidad los desinfectantes necesarios y un pulverizador, dejando sin efecto el viaje del vacunador oficial señor Valladares, que habia recibido órden de aprontarse para ir á dicho pueblo.

Estado sanitario del Paraguay

Los despachos oficiales recibidos ayer por el Consulado General del Paraguay, expresan que en Villa Concepcion, donde empezaron los primeros casos sospechosos de peste, no ocurre novedad.

Esta afirmacion aparece corroborada por telegramas llegados á una casa importante de comercio de nuestra plaza.

El ciclón de Canelones

(DETALLES POR TELÉGRAFO)

Canelones, 9—En la madrugada de hoy, de 1 y 1/2 á 3 a. m., se desencadenó un gran ciclon, ocasionando grandes pérdidas imposibles de calcular.

Galpones, techos y cientos de ranchos han sido derrumbados, habiendo algunas desgracias.

En la estacion Lerena se derrumbó una pieza, hiriendo á dos peones, uno de mucha gravedad.

En la seccion Canelon Grande hay seis heridos, aunque no son de gravedad.

En la misma seccion encontrése un niño muerto.

En Cerrillos una familia quedó debajo de un rancho; solo sufrieron contusiones algunas personas.

No se puede comunicar con las secciones, pues todas las líneas telefónicas, con algunas telegráficas, han sido derrumbadas.

El granizo que cayó, acompañado de lluvia, ha destrozado muchos sembrados.

Muchas familias quedan en la pobreza.

Canelones, Noviembre 9 de 1900—A Excmo señor ministro de Gobierno—Montevideo—Comunico á V. E. que hoy á las 3 de la mañana se desencadenó en esta localidad un fuertísimo huracan, causando perjuicios materiales de consideracion y algunas desgracias personales que lamentar. En la planta urbana derribó una casa de material, algunos galpones y muros y voladura de varios techos de zinc. En los arrabales y chacras ha arrasado con infinidad de ranchos, habitaciones de material y galpones.

Las desgracias personales son un niño de ocho años muerto y otros cuatro contusos y heridos de gravedad dos hombres.

Estos son los primeros datos que puedo trasmitirle de esta seccion, de las demas nada sé, por encontrarse interrumpidas las líneas telegráficas.

Saludo á V. E.—*Jefe Político*.

Los pendones del Cabildo

CUESTION INTERESANTE

Es sabido que en el Museo Histórico figuran los dos magníficos pendones que pertenecieron al Cabildo de Montevideo, y que fueron facilitados por la señora esposa de un personaje ya fallecido.

Ahora, resulta que esos pendones que son una propiedad nacional son reclamados por la señora exponente que manifiesta que le pertenecen, pero, sin comprobar los derechos con que pueda justificar el orígen de su propiedad.

En conocimiento el gobierno de lo que pasaba ha intervenido reclamando para el Estado los dos pendones históricos, siempre que la expresada señora no justifique con documentos en forma como los hubo.

Conocidos los orígenes de ese asunto en cuanto se refieren á la manera en que esos pendones fueron á parar á poder del personaje ya fallecido, estamos en presencia de un asunto que seguramente va á presentar interesantes detalles.

Entretanto, los históricos pendones quedarán en el Museo Histórico, como una nota resaltante de interés y como un detalle de inmenso valor de toda una época.

CLUB GENERAL ARTIGAS

MANIFIESTO Á LA JUVENTUD

El club constitucional General Artigas de la 1.° seccion, ha lanzado un manifiesto á la juventud incitándola apartarse de los partidos tradicionales para unirse á aquella colectividad política.

El manifiesto está redactado en términos altamente altruistas, é incita á la union y la concordia para el bienestar de la patria, cosa que no habrá de conseguirse, segun sus términos, mientras no se olviden viejas banderías, y se piense únicamente en labrar el porvenir de la patria.

Lamentando que la hora avanzada á que lo hemos recibido no permita su publicacion íntegra, damos enseguida los párrafos salientes de ese documento político:

«Felizmente el constitucionalismo avanza.

El fondo de sus ideas, es aceptado por la mayoría. Apenas se lanzó la idea de fundar clubs seccionales de principios y ya surgen centros juveniles por iniciativa exclusivamente popular. Es el pueblo el que se organiza en defensa de sus intereses y de su honor. Las clases desheredadas, al fin ven claro cuales objetivos persiguen los que provocan las revoluciones. Os invitamos á meditar jóvenes conciudadanos.

Os invitamos á estudiar las causas del malestar que nos agobian y á buscar y adoptar el remedio salvador. Os instamos á que consultéis vuestros corazones y á que sigais sus impulsos.

Os invitamos á que hagais lo que nosotros hicimos, que no hemos podido permanecer impasibles ante el movimiento de opinion que se ha iniciado. Nosotros no hemos querido que las diferencias históricas siguieran dividiéndonos como á las generaciones que nos han precedido en el paisaje de tierra americana sobre que nacimos. Los viejos partidos traen su orígen en las divergencias de dos caudillos ambiciosos que estuvieron unidos mientras el interés personal no vino á separarlos. Al presente son escuelas históricas que encaran á su manera los sucesos del pasado. ¿Creéis que el criterio que á cada cual pueda haberse formado de los acontecimientos de la historia puede ser motivo para que dos ciudadanos se dividan en partidos? De la historia debemos sacar enseñanzas pero no debemos pretender vivir la vida de las pasadas edades.

Si han existido hombres que se han hecho acreedores á la gratitud de la posteridad, todos debemos honrarlos é imitarlos á una. La historia es de la nacion entera, no lo es de una colectividad. Tal es nuestro sentir y nuestro pensar.

Libre albedrío en todo lo que se refiere al pasado. En cuanto se relaciona con el presente, con la actualidad del país exijamos de los gobiernos proteccion á la agricultura, al comercio y á las industrias, respeto á las leyes y la mas estricta igualdad ante las mismas.»

Firman el manifiesto los señores: Norberto Carbone, presidente; Domingo Velazco, primer vice; José Palumbo, segundo vice; Celestino Mibelli, secretario; Francisco R. Campi, pro-secretario; Alejandro Favaro (hijo), tesorero; Luis Viñas, pro-tesorero; Juan Porta, Roberto Mibelli, Silvio Frattini, vocales; José Majocchi, Evaristo Mibelli, Francisco Pollero, Antonio R. Campi, Marcos Sala, Joaquin Villarino, José Maza, José Calcagno, Amadeo Sasso, Ernesto P. Baiza, Arturo Sasso, Abelardo Cóppola, Juan Barreiro, Luis Chiozzone, Antonio G. Vladislavich, Antonio Tossi, Joaquin Cóppola, Eduardo Gallici, Pablo Rocca, Vicente Viñas, Manuel Palmero, Américo Palmero, Alfredo Ravecca, Pedro Vargas y P. Parodi.

COMISION DE CARIDAD

Se reunió ayer la Comision N. de Caridad, bajo la presidencia del doctor Luis Piñeyro del Campo, tomando en consideracion entre otros asuntos, los siguientes:

Se concedió una licencia de 10 meses para trasladarse á Europa al doctor Arturo Garabelli, médico inspector del Asilo de Huérfanos.

—Se autorizó el llamado á licitacion para las proveedurías generales del año entrante.

—Se concedió el traslado del doctor José Puppo, que desempeñaba el puesto de médico de enfermedades intercurrentes en el Manicomio Nacional, al cargo de médico interno del Hospital de Caridad.

—Se aprobó, despues de detenido debate, la mocion del señor Francisco García y Santos, respecto de la manera como se ocuparán los puestos de practicantes.

En esa mocion se establece que los puestos vacantes se otorgarán los que estén ya desempeñados interinamente, á los estudiantes que los ocupan y los otros, que son cuatro, se sortearán entre los aspirantes que en el concurso obtuvieron el número de puntos conveniente para optarlos.

Son cinco las salas vacantes: Artigas, Lavalleja, San Luis, San Vicente y Bienhechores; pero las dos primeras tienen un médico y un practicante, solamente, resultando, por lo tanto, cuatro puestos disponibles.

Esas salas vacantes son la primera y segunda de militares y en ellas se hace clínica de medicina y cirugía; la tercera es de niños; en la cuarta se hace clínica otorinolaringológica, y la quinta es para enfermedades venereo-sifilíticas.

FIESTA CAMPESTRE

Circula entre los miembros de la colectividad suiz una invitacion para una fiesta que se verificará el 18 del corriente en la quinta denominada Zampa y situada en las inmediaciones del Camino de Goes.

Firma la convocatoria una comision compuesta de los señores: German Wettstein, presidente honorario; Luis Lebet, id efectivo; José Moneda y Federico Clericetti, secretarios; Aurelio Gilardini, tesorero; y vocales: Fortunato Giambonini, Octavio Boffa y José Luchini.

La fiesta debió realizarse el tercer domingo de Setiembre, aniversario del «Jeûne Féderal», pero se ha aplazado hasta la fecha antes indicada por considerarse mas apropiada. Ese dia es tambien aniversario patriótico de los suizos y en él se conmemora el juramento del «Grütli».

El dia de la fiesta habrá en la quinta una excelente orquesta y se instalará un bien servido menú.

La entrada será libre para todos los suizos é hijos de residentes de esa nacionalidad.

Las personas que no lo sean deberán ser presentadas por un suizo, para participar del acto, que promete resultar en extremo animado, dada la cantidad de residentes que hay en esta capital.

Militares

El fiscal y el Consejo—El fiscal militar ha entablado ante el Tribunal de Apelaciones el recurso de queja directa, en virtud de haberle negado el Consejo de Guerra la apelacion que interpuso en la sentencia dictada en la causa seguida al teniente 2.° Ramon Fernandez, del regimiento 5.° de Caballería, por supuesta insubordinacion.

El fiscal entiende que el tiempo para la apelacion empieza á correr desde el dia siguiente al de la notificacion de la aclaratoria de la sentencia, mientras que el consejo parece sostener la doctrina contraria en su última resolucion, por el hecho de haber negado la apelacion.

El mayor West—En el vapor francés France regresó ayer de Europa el sargento mayor graduado Guillermo West, que se encontraba con licencia desde hace cuatro meses.

El capitan Barú—Habiéndose presentado el capitan Juan A. Barú solicitando se le pasara á la lista de cuartel, por haber sido nombrado defensor del soldado Cornelio Maneiro, el Ministerio de Guerra y Marina ha resuelto en sentido negativo, fundándose en que los tribunales militares tienen un número suficiente de defensores de oficio.

Licencias—El Estado Mayor ha concedido licencia para pasar á Canelones al coronel Fernando Quijano, para Pando al teniente coronel Gregorio de los Santos, para Treinta y Tres al capitan Pantaleon Rodriguez.

Militares en viaje—Llegaron ayer: Coronel Cárlos Escayola de Tacuarembó, id graduado Braulio Islas del Durazno, capitan Pedro Etchevarría de la Colonia, coronel Juan José Martinez del Durazno, capitan Ernesto Garrido de Minas.

Partió para Rivera el alférez Luis Esteves.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro efectuado por la 3.° compañía del batallon 2.° de Cazadores, tomaron parte 66 plazas, que efectuaron 330 disparos, con un resultado de 33 blancos.

La Luz Eléctrica

PROYECTO DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica ha elevado al ministerio de Hacienda una nota en la cual solicita se le autorice para contratar con el carácter de ingeniero director y por espacio de un año, prorrogable siempre que la Empresa tenga conveniencia en ello, al ingeniero Juan Garigliolli, que reside actualmente en Buenos Aires.

Con este nombramiento el Consejo de Administracion se propone llevar á cabo el estudio de las proyectadas instalaciones subterráneas, empezando por la ciudad vieja y siguiendo luego á las demás zonas urbanas.

El señor Juan Garigliolli es ingeniero industrial y ha cursado la electrotécnica en el Politécnico de Milan.

Nos consta tambien que, al tener conocimiento de la resolucion que acabamos de consignar, la casa Quinka se ha dirigido al Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica proponiéndole, en nombre propio y en representacion de la casa Halgemein de Berlin, tomar á su cargo la construccion de las instalaciones subterráneas, en cuyo caso pondría previamente á disposicion de la Empresa á un ingeniero electricista para el estudio correspondiente.

LA CARCEL DE MUJERES

Informados por la Seccion de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros, han sido enviados ayer por el Ministerio de Fomento al de Gobierno, todas las propuestas presentadas al llamado á licitacion para la construccion de la Carcel de Mujeres.

El Ministerio de Gobierno es el llamado á decidir cual es la mas conveniente, y esa resolucion no debe demorarse, sobre todo si se considera las malas condiciones del edificio ocupado actualmente por esa institucion.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, adelantamos este dato: ayer se reunió el Patronato de Damas y acordó tomar un nuevo local para asilar á las mujeres y menores, porque el actual no es aparente del punto de vista de la higiene, ni de la comodidad, ni de la seguridad de las presas, detenidas ó depositadas.

UN RUMOR

Aunque sin entenderse mucho por no encontrar atmósfera propicia, corrió ayer un rumor, segun el cual los ministros de Estado habian ofrecido al Presidente de la República su renuncia bajo pretexto de dejar en libertad al primer magistrado, si lo consideraba conveniente, para efectuar un cambio político.

Esta actitud inesperada del ministerio, segun los que se hacian vehículos del rumor, habia tenido orígen en indicaciones de algunos diarios sobre la necesidad de tal cambio, en la creencia de que ello pueda contribuir á mejorar el estado económico actual.

Uno de los ministros, á quien un reporter de este diario hizo conocer la especie circulante limitó su respuesta á una sonrisa compasiva y á un encogimiento de hombros.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

SINDICO DE CONCURSOS PREVENTIVOS

El Tribunal Superior de Justicia en acuerdo general de ministros celebrado ayer tarde resolvió:

Que de acuerdo con el artículo 1587 del Código de Comercio y tomada en consideracion la nómina pasada por la Cámara de Comercio, á que aquella disposicion legal se refiere designában á las personas que á continuacion se expresan para que en el año entrante y en lo que resta del actual desempeñen el cargo de síndicos en las demandas sobre concordato preventivo y en las quiebras que ocurran, debiendo ejercer estas funciones los veinte primeros, en el Juzgado de Comercio de primer turno y los veinte restantes en el de segundo turno:

Pedro Aguerre, Enrique Anaya, Vicente Aramendía, Ernesto Beherens, Francisco Bula, Saturnino Balparda, Eduardo Bolondo, Antonio F. Braga, Pedro Carrau, Vicente Chiarino, Manuel del Castillo, Federico Cibils Larravide, Cárlos Farriols, Pedro Ferrés, Oscar Fixher, Isidro Fyn, Juan Grela, Francisco Garabelli, Teodoro Giexhen, Tomas W. Howard, Juan P. Henderson, Federico Lagemann, Antonio D. Lussich, Eugenio Legrand, Emilio Lezano, F. A. Lanza, Cárlos E. Mac-Leman, Cárlos B. Mayer, Pablo Minelli, José A. Nicoliche, Leopoldo Otero, Juan A. Palma, Pedro Risso, Alberto Roux, Juan J. Sosa Diaz, José Shaw, Cárlos Spangenberg, Felix de Taranco, Guillermo Wanrell y Francisco Vilaró.

Condena de Gerardo Merli—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Gerardo Merli, por muerte de Donato Donati:

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que estableciéndose en la tercera proposicion de dicho veredicto que está probado que Merli infirió á Donati la herida que le produjo la muerte, le es aplicable la disposicion del artículo 317 del Código Penal;

Considerando: que lo consignado en las tres últimas proposiciones del veredicto, de que el procesado se hallaba algo ébrio y recibió un golpe que creyó le era dado por Donati, da lugar á la diminucion de la pena hasta en dos grados, como lo solicita el propio señor fiscal del Crímen y como lo autorizan los incisos 3.° y 6.° del artículo 18 y el artículo 70 del Código Penal citado;

Considerando por otra parte: que aunque fuera dudoso que en el caso y con arreglo al veredicto proceda la rebaja de dos grados á que se ha hecho referencia, no pidiendo el señor fiscal en su acusacion de fs. 45 vta. mas pena contra Merli que la de siete años de penitenciaría, es legalmente imposible que el Juzgado le imponga una mayor; y

Considerando por último lo que prescriben los artículos 36, 57, 73 y 91 del Código Penal y 119 de la Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Gerardo Merli á la pena de siete años de penitenciaría con cuarenta dias de reclusion celular individual y contínua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 37 del Código Penal el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas en el artículo 35 del mismo código.—Publíquese.—*Julio Bastos*.

Montepío Civil

Los empleados de la Alcaldía de la Aduana han designado á sus compañeros los señores Leopoldo Mancini, Faustino Cantaumbert y Pedro Requena Bermudez para que en su representacion asistan á la asamblea que debe verificarse en breve á fin de cambiar ideas sobre el proyecto de Montepío civil de que es autor el doctor Antonio María Rodriguez.

A esa asamblea asistirán empleados de todas las reparticiones públicas, que ya han nombrado en su mayoría los encargados de representarlas.

EL CONGRESO IBERO-AMERICANO

SESION PREPARATORIA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 9—El Congreso Ibérico-Americano ha celebrado hoy su primera sesion preparatoria.

El ministro de Relaciones Exteriores presidió el acto, teniendo á su lado á los señores Sagasta, Lopez, Dominguez, San Pedro, Nuñez de Arce y los delegados de México y Nicaragua.

Uno de los miembros presentes propuso que los discursos sean cortos y que en ellos no se trate de la política de los gobiernos americanos que toman parte en este congreso.

Un delegado español propuso á su vez que se hicieran únicamente dos sesiones públicas siendo las demás secretas.

Esta proposicion fué adoptada por unanimidad.

Ademas se nombraron los presidentes honorarios, entre los cuales figura el señor Calzada, el cual propuso que todos los asuntos tomados en consideracion sean votados, teniendo cada país representado en el Congreso derecho á un voto.

Se espera que la obra del Congreso tenga consecuencias prácticas, dentro de poco tiempo, para la prosperidad y union de la raza latina.

En la secretaría de la comision se han coleccionado ya las respuestas á los interrogatorios circulados con el fin de aportar los datos mas completos al Congreso, y para facilitar las tareas de los encargados de estudiar los temas que se someterán á las deliberaciones del mismo.

Se han recibido numerosas propuestas á los temas sobre arbitraje, emigracion, produccion y movimiento comercial, trasportes y exportaciones; pero escasean las referentes á instruccion pública, movimiento científico, literario y artístico, comunicaciones postales y telegráficas, Bancos y Bolsas.

Madrid, 9—Han llegado ya á esta capital unos 30 delegados de países americanos que tomarán parte en el Congreso Ibérico-Americano. Esperanse ademas muchos que deben tomar parte en las sesiones del Congreso.

Los diarios de esta capital declaran que este congreso no tiene por objeto celebrar alianzas entre España y los diversos gobiernos americanos, sino de estrechar las relaciones comerciales entre ambos países.

En los círculos parlamentarios

Se comentaban ayer en los círculos parlamentarios los juicios emitidos por el senador señor Eduardo Acevedo Diaz, contestando al senador José Roman Mendoza y rectificando sus apreciaciones, respecto de las elecciones senaturiales que van á realizarse y de sus proyecciones en la marcha general del país.

El señor Acevedo Diaz se produjo, segun los comentarios que recogemos, con altura y serenidad de criterio, siendo sus juicios tenidos por la expresion del mas sensato patriotismo.

Con motivo de sus declaraciones y vistas perfectamente tranquilizadoras sobre el resultado y proyeccion de las elecciones senatoriales del corriente mes, se produjeron apartes sumamente animados entre el senador nacionalista y los señores Batlle y Ordoñez, Juan P. Castro y otros políticos.

La impresion fué satisfactoria en alto grado, pudiendo asegurarse que ella se trasmitia ancha entre los miembros de la Asamblea como un halagüeño augurio, de que no han de ser defraudadas las conquistas obtenidas en materia política desde el advenimiento de esta situacion.

CARNES CONGELADAS

La exportacion de carnes congeladas al gran mercado inglés va á tomar nuevo desarrollo, mediante el contrato que acaba de ser firmado en Lóndres por el señor Drabble en representacion de la «River Plate Fresh Meat C.°» y la compañía «Royal Mail».

La «Royal Mail» se compromete por el convenio celebrado á transportar quincenalmente á Inglaterra 1500 reses, por medio de sus paquetes «Nile», «Danube», «Thames», «Clyde» y Magdalena».

Para los efectos del transporte perfecto de las carnes congeladas, la «Royal Mail» transformará una de las bodegas de estos cinco buques en cámara frigorífica.

Cada una de estas instalaciones costará 10.000 libras esterlinas.

El primer vapor que efectuará la remesa de inauguracion será el «Clyde» que se halla en los astilleros de Southampton sufriendo las reformas del caso, estimándose que para los primeros dias de Enero del año próximo se conseguirá que el «Clyde» conduzca á Lóndres el primer envío.

El contrato establece que es de cuenta de los señores Drabble poner las reses á bordo de los buques en el puerto de La Plata ó en Buenos Aires, cuando las canalizaciones proyectadas sean un hecho.

A los efectos del transporte de las carnes desde Campana al punto de embarque, la «Fresh Meat C.°» ha mandado construir chatas á vapor que tendrán la misma capacidad que la cámara frigorífica de los paquetes, á fin de que pueda realizarse el transporte en un solo viaje.

Dicho está que las chatas tendrán instalacion frigorífica.

El señor Drabble, que desea activar este negocio, se dispone á salir para Lóndres el 23 del corriente en el «Magdalena», debiendo coincidir su arribo á Inglaterra con la terminacion de la construccion de la chata.

Tenemos entendido que la compañía tiene contratos con los especuladores de Lóndres y algunos carniceros que se harán cargo inmediatamente de las reses en cuanto arriben los paquetes á la capital inglesa.

El contrato celebrado entre la Mala Real y los señores Drabble es por el término de cinco años, y renovable.

Realizadas las remesas quincenalmente y por partidas de 1500 reses, la compañía de la Mala Real transportará, pues, anualmente, 36.000 reses.

El Partido Católico

Es objeto de comentarios en los círculos políticos la aprobacion dada por el Congreso Católico, que acaba de celebrarse en esta capital, á las conclusiones que el «Comité de la Juventud Católica» propuso y que se relacionan con la constitucion del Partido Católico sobre la base de un programa de principios—algunos de los cuales fueron emitidos en la Asamblea—y que serian sostenidos por un diario en el que figurarian las intelectualidades mas salientes del catolicismo militante entre nosotros.

Hace tiempo que ese pensamiento está latente en algunas de esas personalidades, pero, su exteriorizacion ha venido postergándose hasta que el Congreso, últimamente celebrado, fué momento oportuno para arrojar la idea, discutirla, con verdadero interés y hasta darle forma de proyecto realizable, sobre conclusiones, que aún cuando permanecen en discreta penumbra han podido revelar algunas de sus líneas.

Estas han merecido los consiguientes comentarios en los círculos políticos, tendentes todos á ver en esa iniciativa católica la aparicion de un nuevo factor político que ha de provocar modificaciones en los programas de nuestras colectividades militantes.

Damos la informacion como la hemos obtenido, sin entrar en apreciaciones que serán hechas en oportunidad con el criterio que tiene El Siglo para tratar estos asuntos fundamentales.

Telegramas de la Argentina

EMBARQUE DE LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS—VISITAS Á GUIDO SPANO Y MITRE

Buenos Aires, 9—Hoy embarcáronse abordo del vapor Danube, de la Malaga Real, los periodistas brasileños que habian venido á esta capital para asistir á los festejos que se celebraron en honor de Campos Salles.

La despedida fué sumamente cariñosa.

Un gentío inmenso que se hallaba en la estacion los saludó con atronadoras vivas.

Las niñas les tiraban flores. Una banda de música tocó el himno brasilero, así como el himno argentino.

Buenos Aires, 9—En el Eolo partieron esta tarde para Montevideo los periodistas brasileños Félix Bocayuva, Filinto de Almeida Harold y Casio Cariñha.

Los demás siguieron para Rio en el Danube salido hoy de La Plata.

—Los citados periodistas brasileños, acompañados de colegas argentinos, visitaron ayer al poeta Guido Spano, que hablóles en portugués.

Anoche visitaron la casa del general Mitre, para despedirse.

Se improvisó allí una fiesta, recitándose poesías y se cantaron romanzas.

DERRUMBES—COMPRA DE CARBON

Buenos Aires, 9—Un ciclon produjo anoche aquí muchos derrumbes.

—El gobierno compró 15 mil toneladas de carbon Cardiff ofrecidas por la casa de Worms de Lóndres al precio de 10,18 pesos por tonelada.

AGRESION Á UN DIPUTADO—RUIDOSO INCIDENTE—LA INTERVENCION EN MENDOZA

Buenos Aires, 9—Con motivo de la agresion del doctor Zoilo Canton al diputado nacional Helguera, la Cámara estimando tratase de una violacion de fueros parlamentarios dispuso el arresto de Canton hasta la terminacion de las sesiones, debiendo pasarse los antecedentes del asunto al fiscal nacional, para que deduzca las acciones del caso.

Canton constituyóse en arresto hoy mismo en el departamento de policía y ha designado á los senadores Córdoba y García para exigir reparacion por las armas á Helguera.

El duelo no podrá realizarse, como es de suponerse, hasta dentro de diez ó doce dias, en que terminará el arresto.

El orígen del incidente son antiguos resentimientos y cargos hechos por Helguera contra Canton que afectan su honorabilidad.

El hermano del último que es tambien diputado nacional dijo hoy en la Cámara que llegaría á comprobarse de que su apellido no tiene mancha alguna.

Canton (el del incidente) presentóse hoy al ministerio de la guerra pidiendo investigacion acerca de la venta de unos carros del ejército en cuya operacion se ha insinuado está aquel comprometido.

—La cuestion de intervencion de Mendoza que hoy se suscitó en la Cámara quedó aun pendiente, entablándose discusion entre los representantes de aquella provincia, atacando unos al oficialismo y defendiéndolo otros llegándose á presentar un proyecto declarando no haber lugar á intervencion.

Correo de Europa

(*Valija del Cordillère*)

FECHAS HASTA EL 20 DE OCTUBRE

Asedio de las Legaciones de Pekín—Relato de un sitiado

Tomamos de *El Liberal* de Madrid:

En el ministerio de Estado se ha recibido correo de China, que trae despachos del señor Cologan, fechas desde el 6 de Junio al de Agosto, en que se hace un relato interesante de todos los procedimientos sufridos.

Por lo que esos despachos revelan debian haber sucumbido todos los extranjeros que á la sazon residian en Pekin; pero afortunadamente no ha sido así por la falta de energía de los ataques de los chinos y por sus indecisiones.

Unicamente así se explica que unas cuantas casas, hoy en completo estado de ruina, hayan podido resistir los dos meses y medio de asedio.

Los boxers hicieron muchos disparos con abuses europeos que pesaban hasta seis kilos, y estaban rellenos de metralla.

Calcúlase que habrá llovido sobre la plaza sitiada mas de millon y medio de cartuchos Mauser, y que por lo menos se habrán disparado 3.500 tiros de cañon.

El censo de extranjeros residentes en Pekin, formado en Junio, sin comprender los destacamentos ni los misioneros, era de 245 hombres, 149 mujeres y 79 niños, haciendo un total de 473.

Ocurrieron varias bajas, entre ellas las de cuatro voluntarios y cinco niños. La salud, á pesar de la aglomeracion de gente, era inmejorable, sin duda, dice el señor Cologan, porque no siempre han de reunirse todos los males.

Las enfermedades eran las propias de la estacion.

El señor Cologan manifiesta las penalidades sufridas á causa de la escasez de víveres. La circunstancia de existir en el perímetro del sitio varios almacenes de los chinos y la gran fonda Europea, explica que los sitiados pudieran resistir algun tiempo mantaniéndose de carne de caballo, arroz y algo de trigo que se encontró.

La armonía mas completa reinaba entre aquellos valientes, desconociéndose la nocion de lo tuyo y lo mio: todo era de todos y llegó el caso de tener que dormir 80 personas en una misma habitacion.

El ministro de Inglaterra, sir Claude Macdonald, como militar, dirigió la heróica defensa.

Las comunicaciones con el Tsing-Li-Yamen (Palacio del Consejo de Ministros), se establecieron por medio de grandes carteles que los sitiados leian valiéndose de buenos gemelos.

La emperatriz, queriendo favorecer en lo posible á los sitiados, les envió algunos carros de sandías y pepinos.

Las primeras tropas que se presentaron á la vista el 14 de Agosto fueron los Sikhs de la India inglesa y los americanos.

Inmensas fueron las penalidades en los diez dias de marchas ejecutadas por los ingleses y americanos con los rusos, japoneses, italianos, alemanes y austriacos.

Ese puñado de valientes tuvo que luchar á diario contra enorme masa de boxers, y no ha sido bastante elogiado lo que en rigor merecia el heróico valor demostrado en las batallas libradas de Tien-Tsin á Pekin. Los sitiados han sufrido toda clase de privaciones, y el peligro constante en que se encontraban sus vidas vino á ser todavía mayor á causa de las pestilencias que emanaban de los arroyos cercanos á la plaza, dándose el caso de permanecer muchos dias entre las cenagosas aguas los cadáveres de seis chinos hasta que pudieron ser retirados.

Milagro fué que no se desarrollara una mortal epidemia.

El periódico londinense *The Times*, dice el señor Cologan, debe publicar el interesante relato del doctor Morrison, su corresponsal allí. Este hombre, tan activo como inteligente, lo visitaba todo, y el 27 de Julio seguía tomando extensas y detalladas notas para su diario, sin que le abatieran los crueles dolores que desde doce dias antes venia sufriendo, herido por un balazo.

El doctor Morrison es conocido en España por haber residido mucho tiempo en Huelva como médico de la Compañía de Riotinto. Habla muy bien el español y siempre demuestra gran interés y simpatía hacia nuestro país.

El 11 de Junio fué cortado el telégrafo, y desde entonces quedaron los sitiados en la mas absoluta incomunicacion.

Carta del señor Pidal

La Época de fecha 16 publica una carta que el señor don Alejandro Pidal dirige al presidente del Consejo de ministros, explicando por qué no puede seguir en la presidencia del Congreso.

Dice así:

«Mi querido Paco: Ya recordará usted que yo no quería presidir estas Córtes, y que el accedí á ello fué por no haber entonces ninguno en disposicion de presidirlas. Recordará usted tambien que siempre le he estado diciendo que el estado general de mi salud no me permitía la asidua á intensa, aunque invisible, labor que requiere este puesto, si ha de ser llevado con fruto para que todo marche bien, y no habrá usted olvidado por último, que tanto en Madrid al acabarse las sesiones como en Gijon en casa del conde de Revillagigedo, he reiterado á usted mi inconcebible propósito de no volver á ocupar la presidencia del Congreso ofreciéndole solo no proclamarlo para evitar interpretaciones equivocadas de un hecho que no reconoce otra causa que la falta de toda la salud necesaria para el cabal desempeño de puesto tan árduo.

«Así, pues, agradezco á usted como una prueba mas de amistad, de consideracion y de cortesía que insista usted en preguntarme una vez más, despues de tantas, si insisto yo á mi vez en no presidir el Congreso, y solo por fórmula le reitero mi sabida contestacion. El sacrificio de mi vida me sería gozoso para la utilidad ó gloria de mi patria; no veo necesario sacrificar mi salud para ocupar un puesto que hoy pueden ocupar otros, con ventaja para el partido y el país. Si alguno creyese ver en esto una maniobra política (lo que supone el desconocimiento total de mi historia y de mi carácter), ya se desengañará con el tiempo.

Es para mí cosa muy séria y muy trascendental la gobernacion de un país, para que la convierta en ocasion de travesuras políticas. El que tanto trabajó á la muerte de Cánovas por la union del partido conservador y en vida como instrumento de gobierno, no habia de trabajar ahora por dividirlo, cuando mas necesitados están la reina y el país de partidos grandes, compactos, disciplinados y gubernamentales.

«No sigo mas, ni hay para qué. ¡Conste, pues usted lo desea, que solo dejo una presidencia que acepté y conservé á ruegos inmerecidos de usted, por temores á no disfrutar de la suficiente salud para desempeñarla con acierto!—Suyo, *ex corde*.—A. Pidal.»

120 soldados intoxicados

Relata un diario de Palma:

Los soldados del regimiento de Baleares número 1, que se alojan en el cuartel del Cármen, han sido víctimas de una intoxicacion, cuya causa se ignora todavía; pero se supone que fué el rancho que comieron el domingo por la tarde.

Ayer de madrugada comenzaron á sentirse indispuestos algunos soldados, pero no se dió importancia al hecho por creerse que se trataba de una dolencia comun.

Más tarde aumentó el número de atacados, llegando éstos á 103, y por la noche ya eran 120.

Esta mañana los soldados sentian agudísimos dolores de estómago, acompañados de vómitos.

Los 21 enfermos más graves han ingresado hoy en el Hospital Militar por no haber en el cuartel médicos suficientes para atenderlos.

Los jefes y oficiales del cuerpo se presentaron en el cuartel ayer tarde acompañados de los médicos militares, quienes examinaron á los enfermos administrándoles purgantes.

Mas tarde se presentó el capitan general don Rosendo Moiño, adoptando oportunas disposiciones y mandando instruir sumario y formular la denuncia ante los tribunales civiles.

A pesar de los análisis y experiencias que se han verificado, todavía no se ha podido averiguar la causa de la intoxicacion.

Hay quien supone que la indisposicion se debe á la carne, á la que los carniceros ponen *niccelina* para conservarla fresca.

Tambien se sospecha que en vez de haber puesto á remojar los garbanzos con bicarbonato de soda, se les pusiera otra sustancia nociva.

Contináan las investigaciones facultativas, esperándose que darán resultado.

El coronel del cuerpo mandó tirar ayer el rancho, y preparar para la tarde una suculenta paella.

Langosta en Andalucía

Preocupa mucho á los agricultores de esta provincia la extension de los terrenos invadidos por los gérmenes de la langosta.

Segun datos que he adquirido, el número de hectáreas infestadas asciende á 113 500, distribuidas por los términos de doce pueblos, á saber:

Almadén de la Plata 25,310, Real de la Jara 16 183, Ronquillo 8,713, Cazalla de la Sierra 20,000 Aznalcazar 3,357, San Nicolas 333, Puebla junto á Coria 11.160, Alanís 20,000 Constantina 11 830, Navas 176, Castilblanco 8 717 y Guadalcanal 8,118.

De los informes que he recogido, resulta que en Almaden es verdaderamente excepcional la intensidad de la plaga.

El insecto desovó en todo el término, incluso en las calles y alrededores de la poblacion.

Los agricultores confían en la iniciativa del ministro de Agricultura, secundada por el gobernador de la provincia y el personal agronómico, para emprender una enérgica campaña de invierno, á fin de destruir los canutos de langosta, librando, hasta donde sea posible, del grave peligro que la amenaza á la importante riqueza agrícola de esta region.

Carta del señor Paraíso

Dice un diario de Cádiz:

El Círculo de la Union Mercantil realiza los preparativos necesarios para el meeting de la Union Nacional que ha de celebrarse el 28 del corriente.

El presidente del Círculo ha recibido una carta del señor Paraíso, en la cual éste explica el objeto de su nueva campaña, y, entre otras cosas, dice:

«Impórtame dejar sentado que en esta campaña no cultivo otras amistades ni reparto otros afectos que los merecidos por los que sincera y desinteresadamente prestan su concurso á esta obra.

Los políticos rebeldes al arrepentimiento se consideran amenazados con nuestra campaña.

Procuran disfrazar la verdad para restarnos simpatías en el ejército, en la marina y en la clase obrera.

Pierden el tiempo. La verdad se impondrá, como se impondrá el programa de Zaragoza antes de lo que muchos suponen.

Habremos perdido el último resto de vergüenza, si no nos apiñásemos contra los que estiman que es lícito todo lo que contribuya á retenerlos en el poder.

Siempre hemos reclamado un ejército bien instruido, mejor pagado; una marina con gente de mar y barcos que resistan.

Lo que no estamos dispuestos á tolerar ya mas, es que el dinero que el país da para esas atenciones se invierta caprichosamente.

El programa que establece el servicio militar obligatorio, sin redenciones; la campaña que singulariza el ataque contra la odiosa tributacion de los consumos, que tanto afecta á la masa obrera, demuestra claramente nuestro cariñoso interés por ésta y el propósito que nos anima.

Nunca fué otro nuestro ideal que el de concertar las aspiraciones de las clases trabajadoras con el desarrollo de los capitales, para que por la union de estas dos fuerzas pueda llegar brevemente á la regeneracion de nuestras decadentes costumbres públicas.»

Contra las corridas de toros

Comentando las noticias acerca de la muerte del espada Dominguín, escribe *Le Figaro* una filípica contra las corridas de toros.

Las personas de superior cultura entre el público español, dice, protestan contra esas costumbres homicidas, que autorizan el sangriento sacrificio de tantos hombres valientes, cuyo arrojo podría ser mejor utilizado en otras empresas.

Considera el articulista imposible que la nacion española, generosa y noble cual ninguna, permanezca indefinidamente apegada á costumbres moriscas, para las cuales no es dable encontrar explicacion ni excusa. No tienen siquiera en su abono alguna tradicion histórica no interrumpida.

Los años en que las plazas de toros quedaron desiertas, advierte *Le Figaro*, coincidieron precisamente con las mas hermosas épocas de la historia de España.

Nuestros vecinos, añade, no tienen necesidad de esos juegos de circo para mantener entre ellos el prestigio del valor y la aficion al heroísmo. El hereditario arrojo de los españoles encontrará fácilmente mejor aplicacion en otros campos de lucha.

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en el Camino Millan núm. 95, frente al Manicomio.

Pedro Baridon. A las 8 p. m. en la calle 18 de Julio núm. 35. De objetos para regalos, alhajas, libros, etc.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESIÓN DE AYER

Con asistencia de once senadores declaró abierta la sesión el señor Capurro, á las 3 y 40 p. m.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la ley que destina á la construccion de un puente en el Arroyo Cuñapirú y á obras de vialidad en el departamento de Rivera, el impuesto de Abasto creado por ley de 18 de Julio de 1895.—Archívese.

—El mismo Poder acusa recibo de la ley que autoriza á la Junta E. Administrativa de la Colonia, para construir un puente en el arroyo del Rosario, y una calzada y puente en el arroyo de Las Víboras.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley sobre Patentes de Giro, para el departamento de la capital, á regir en el presente ejercicio.—Hacienda.

—La misma Cámara remite modificado el Proyecto de Ley sancionado por V. H., sobre acuñacion de monedas de nikel.—Hacienda.

—La Comision de Hacienda informa en el estado demostrativo de Caja de la Secretaría de V. H. correspondiente al ejercicio económico de 1899-1900.—Repártase.

Presupuesto Universitario

Entrase á la órden del dia, y es aprobado en segunda discusion, como lo fué en la primera, el proyecto que sancionó la otra Cámara, por el que se regulariza en el Presupuesto G. de Gastos la situacion de varias cátedras universitarias.

Quedó sancionado el proyecto y volverá á la Cámara de Diputados, para que sean tomadas en cuenta las modificaciones introducidas.

No fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Noviembre 9 de 1900—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto que confiere exenciones á las fábricas y refinerías de azúcar.

Primera discusion del proyecto relativo á modificaciones del plan de obras en el puerto del Sauce.

Segunda discusion de los proyectos sobre nombramiento de miembros de las Juntas E. Administrativas, Presupuesto de secretaría de la H. Cámara y Presupuesto para la Junta E. Administrativa de la capital.—*Blixen*.

SPORT

Regatas en la Argentina—Dice un diario bonaerense:

«El Buenos Aires Rowing Club se prepara con lo mejor de sus fuerzas para las regatas que tendrán lugar el 11 del corriente en el Tigre.

Como se sabe de la vecina orilla vendrá el el Montevideo Rowing Club á competir en nueve *events*, y el Club Nacional de Regatas á disputarle el triunfo internacional.

Hoy llegan de Montevideo, con sus botes, los remadores, que empezarán á ejercitarse en seguida, pues á causa de la marea, segun se nos dice, la remada es corta allí y aquí larga.

La raya, como de costumbre, será fijada frente al Tigre Hotel.

Debemos advertir que habrá una innovacion en favor de los concurrentes de tan interesante fiesta. Se expenderan boletos de entrada para familias cuyo número no exceda de ocho personas. El boleto valdrá cinco pesos.»

Cancha San José—Hoy sábado 10, 1er. partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2, Gallito y Ezcurra, contra Cuñado y Arbiza, á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 5 libres.—2.° partido á guante á 40 tantos, Domingo y Criollo, contra Menech y Felipa, á pasar del 31/2 por derecho.

La senaturia por Rocha

Se definen tranquilamente las gestiones á que ha dado lugar la senaturia por el departamento de Rocha en una forma que asegura la pacífica realizacion de ese acto comicial.

Segun nuestros informes el candidato proclamado, consecuente con declaraciones expresas hechas al aceptar su proclamacion, y en obsequio á la union de los elementos colorados retira su nombre como candidato.

En tal concepto, las dos fracciones coloradas, sufragarán esta lista: Senador: doctor Joaquin de Salterain; Primer Suplente, doctor Saturnino A. Camp.

Esta combinacion ha tenido el privilegio de aunar todas las voluntades, incluyendo tambien á los elementos que dirige el coronel Julio Martinez, que, segun todas las probabilidades acompañará esa accion política.

El doctor Graña que vino expresamente á Montevideo para ocuparse de este asunto con la Comision Colorada, ha ofrecido el esfuerzo suyo y el de sus amigos, que es importante, al éxito de la nueva fórmula electoral.

Policía

Robos—La comisaría 1.° remitió á la Jefatura á Juan Depré, acusado de haber robado dos bolsas conteniendo habas y arbejas, que eran de propiedad de Miguel Palesi. El robo se efectuó en la calle 25 de Mayo frente al número 334.

—Los agentes de la 11.° aprehendieron á José Santini, Pedro Santini y José Lorenzo, acusados de haber robado varios caños de hierro que se hallaban en la propiedad de la señora Amalia Caravia, domiciliada en la calle 2.° Rivera núm. 127.

—La 12.° remitió á Juan y Feliciano Cabrera acusados de haber robado varios rollos de cuerdas á José García, en la calle Convencion núm. 10.

Suicidio—Una señora ciega—En la mañana de ayer en la calle 25 de Mayo núm. 118, atentó contra su vida una infeliz señora que desde hace algun tiempo se encuentra ciega. Esta pobre señora, que se llama Elvira Costa, y es chilena, enviudó hace alrededor de un año viviendo desde entonces con una hija suya casada, tambien llamada Elvira. A poco de haber perdido á su esposo la señora Costa, la fatalidad quiso privarla de la vista aumentando así su desgracia. Amargada de tal modo su existencia, por el pesar y por las dificultades que se le creaban en la lucha por la vida decidió terminar de una vez, y ayer como hemos dicho, tomando unas tijeras se infirió varias heridas en todo el cuerpo, en los brazos y en la cabeza. Algunas de esas heridas, son de gravedad.

La desgraciada señora fué pasada al hospital por intermedio de la comisaría 1.°. El doctor Romeo la atendió en los primeros momentos.

Menor desaparecido—Se ha dado cuenta á la autoridad ayer de que de la calle Uruguay núm. 394 ha desaparecido el menor Fabio Roure, estudiante, de 14 años de edad, hijo del señor Pablo Roure y Pareda.

Falta de su casa desde hace un par de dias, y se dijo que el jueves se le habia visto en Canelones, aun cuando esto no ha podido comprobarse.

La policía averigua en estos momentos el paradero del jóven estudiante.

El jóven Roure debia haber rendido exámen de ingreso á la Universidad en estos dias.

Otros sucesos—El señor don Domingo Otero, domiciliado en el Paso del Molino, hizo entrega ayer á la comisaría 11.° de un revólver y un cuchillo que encontró en un terreno de su propiedad.

—La comisaría 6.° remitió á la Jefatura á Santiago Avel que á las 2 de la tarde de ayer promovió un gran escándalo en la casa de inquilinato de la calle Cuareim N.° 270 y agredió á palos al menor de 7 años Mario Senesco hiriéndolo levemente en el cuerpo.

—La misma á Hilario Britos y Cárlos Sienes por treparse á las azoteas de las casas del señor Bonasso, situadas en esa seccion.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

TACUAREMBÓ

LAS ELECCIONES DE MESAS RECEPTORAS—DESMENTIDOS Á UNA MALA VERSION

San Fructuoso, 9—Convenientemente autorizado por los miembros colorados de la Junta Electoral, ruego á desmienta las versiones publicadas por un diario de esa ciudad en que dícese que la postergacion de la eleccion de mesas receptoras en las secciones 1.ª, 2.ª, 5.ª 10 y 11.ª, débese á los trabajos de la fraccion colorada de la Junta, cuando en realidad [illegible] fraccion nacionalista.

Tratase, pues, de una version injusta y sin fundamento.

En cuanto á la eliminacion actual del candidato colorado para senador, no cabe [illegible] la intencion al respecto, creyéndose por los colorados de aquí bien representada la senatura por el doctor Juan P. Castro.

Brasil

EL BANCO FRANCO-BRASILEÑO—LA PESTE—GENERAL FALLECIDO

Rio de Janeiro, 9—El Banco franco-brasileño se ha acogido á las ventajas que concede la ley de moratorias á los bancos nacionales, de 10 de Octubre último.

—Se ha producido un caso de peste bubónica no habiendo ocurrido ninguna defuncion.

En el hospital de [illegible] hay 19 enfermos de peste bubónica en tratamiento.

—Telegramas de Bahía anuncian que ha fallecido en aquella ciudad el general Maia de Bittencourt, veterano de la guerra del Paraguay.

España

Acusaciones contra Silvela

Madrid, 9—El Heraldo de Madrid en un artículo en que enumera y analiza el malestar público que se advierte de algun tiempo acá, dice que Silvela, presidente del anterior consejo de ministros, es el único culpable de la mala situacion de hoy no es sino el resultado de la marcha de su gobierno.

«El Español» afirma que el gobierno actual combate ardorosamente el anterior, y añade que la prensa ministerial refleja [illegible] entre los elementos del partido conservador.

Los carlistas—Siguen los arrestos—Promesas de Leon XIII

Madrid, 9—Las autoridades continúan arrestando á las personas que tienen [illegible] notoriamente estrechas con el carlismo, y practicando registros domiciliarios, á fin de completar los datos de que [illegible] con respecto á las ramificaciones del pronunciamiento.

En los domicilios registrados [illegible] hallado [illegible] de positiva importancia para los fines que persigue la policía.

Madrid, 9—Telegramas llegados de Perpignan atribuyen á los jefes carlistas que se han refugiado en Francia, la persuasion de que el fracaso del levantamiento carlista se debe al [illegible] de algunos de los jefes que traicionándolos, pues estaba comprometido con el movimiento.

La afluencia á la frontera de [illegible] personajes de significacion en las filas carlistas, ha generado en cierto círculo político la persuasion de que estos no han desistido de la [illegible] revolucionaria y que [illegible] impartidas [illegible] sido [illegible] de unos días.

Madrid, 9—Se sabe aquí que [illegible] celebrarán [illegible] la frontera [illegible] en esa reunion [illegible] movimiento [illegible] están en [illegible].

Madrid, 9—Dicen desde Roma que el Sumo Pontífice recibió esta mañana en audiencia al embajador de España ante la Santa Sede, señor Merry del Val.

La conferencia entre Su Santidad y el diplomático español se prolongó largo rato y giró, á lo que parece, [illegible] cuestion carlista.

Se asegura que Leon XIII prometió al señor Merry del Val que pondrá en accion toda su influencia para devolver la paz á España.

Guerra en Sud Africa

La anexion definitiva del Transvaal—Otro encuentro

Londres, 9—Un telegrama de Viena al «Daily Mail» anuncia que el gobierno inglés ha decidido notificar oficialmente á todas las potencias la anexion definitiva del Transvaal á las posesiones de la corona británica, el dia [illegible] en que el ex-presidente Kruger desembarque en Europa.

De este modo el gobierno inglés dá á conocer su irrevocable decision respecto al Transvaal y que todos los honores oficiales que se rindieran al presidente Kruger serian un desconocimiento de la soberanía británica sobre los territorios anexados.

Londres, 9—Un telegrama oficial recibido por el War Office del general Roberts, informa que cerca de Bothaville hubo un encuentro entre fuerzas británicas y orangeras.

Los ingleses perdieron tres oficiales y 4 soldados; y los boers tuvieron 20 muertos y 100 prisioneros, perdiendo ademas 7 cañones. El combate ha sido muy encarnizado.

Bruselas, 9—La agencia diplomática del Transvaal ha recibido un telegrama de Kruger fechado en Gibuti, por el cual le hace saber éste que desea descansar y que, por lo tanto, rehusará las recepciones que sabe le tienen preparadas.

Francia

Confianza en la resistencia del ministerio

Paris, 9—Los diarios adictos al gobierno dicen que el Ministerio triunfará en la primera votacion importante, que tendrá lugar en la Cámara de Diputados.

Los radicales han decidido mantener una fuerte resistencia contra el partido reaccionario.

Disminuye la oposicion parlamentaria al Ministerio y por ahora está evitada toda crisis del gabinete.

Fiestas para despedir el siglo

Paris, 9—Personas bien informadas, aseguran que la Municipalidad de esta capital tiene la intencion de organizar para el 31 de Diciembre próximo, una gran fiesta popular, destinada á despedir dignamente al siglo XIX.

Parece tambien que la misma corporacion tiene el propósito de solicitar del gobierno para esta fecha una amnistía general.

Visitantes en la exposicion—Condecoraciones

Paris, 9—La direccion general de la Exposicion ha publicado la estadística de las entradas desde la apertura de la Exposicion.

Los totales arrojan las cifras siguientes: 87.950.000 de entradas pagadas, 11.000.000 de entradas gratuitas, 44.000.000 de tickets recogidos en las boleterías.

Varios periódicos de hoy anuncian que, con motivo de la clausura de la Exposicion, el Presidente de la República concederá 400 nuevas condecoraciones.

Expedicion francesa en China

Paris, 9—Un despacho del general en jefe del cuerpo expedicionario francés en China general Bailloud, comunica al Ministerio de Guerra que la expedicion francesa que se dirigió ayer á Kuangling punto donde están situadas las tumbas imperiales se compone de dos batallones de marina, uno de zuavos, dos baterías de artillería y un escuadron de caballería.

Bélgica

Compañía organizada por Marconi

Bruselas, 9—Dicese en esta capital que el conocido inventor, Marconi, está organizando una gran compañía telegráfica mundial.

Los diamanteros en huelga

Amberes, 9—La huelga de los obreros diamanteros que se declaró hace dias en esta ciudad continúa á causa de que los patrones no quieren acceder á su pedido de aumento de salario.

Italia

Chamberlain en Nápoles

Roma, 9—Comunican de Nápoles que hoy ha llegado á ese puerto M. Joseph Chamberlain, ministro de colonias británicas, en viaje de Malta para Inglaterra.

El duque de los Abruzzos en viaje

Roma, 9—Ha vuelto á salir para Nápoles el duque de los Abruzzos.

En Turin recibió al príncipe al hermano y á la esposa del teniente Querini, uno de los que desaparecieron durante la expedicion del Stella Polare.

El príncipe hizo elogios del desaparecido y declaró que se habia hecho todo lo humanamente posible, y se continuaba haciendo, para encontrar á los infortunados compañeros.

Condecoraciones á los ministros franceses

Roma, 9—Se anuncia que el rey Victor Manuel otorgará condecoraciones á varios miembros del gabinete francés, para agradecer así el interés que se han tomado en el mejor éxito de la seccion italiana en la exposicion universal de Paris.

Al presidente del consejo de ministros, M. Waldeck-Rousseau, será discernido el gran cordon de la órden de los santos Mauricio y Lázaro.

Inglaterra

Proyectada reforma de la artillería

Londres, 9—El nuevo ministro de la guerra sir Brodrick ha declarado hoy á varias personajes que está preparando un proyecto de reforma completa de la artillería británica que será insuperable aumentándose esa rama del ejército con 470 cañones.

El gobernador de Mozambique

Londres, 9—«The Daily Mail» informa que el gobernador general de la colonia portuguesa de Mozambique ha presentado su dimision.

Norte-América

Juego entre ocho millonarios

Nueva York, 9—«The New York Journal» dice en su número de hoy que esta semana viajaron en un tren de placer 8 millonarios americanos, jugaron al poker durante 4 dias, perdiendo en ese lapso de tiempo y en ese juego un millon y medio de dollars.

Ecos de las elecciones

Nueva York, 9—Los electores designados para elegir, con arreglo á su mandato imperativo, el presidente de la república, se reparten así: Partidarios de Mackinley, 292; partidarios de Bryan, 155.

La mayoría de Mackinley es de 137 votos, representan do un aumento de 21 votos sobre la eleccion de 1896, en la que obtuvo 271 contra 176 que correspondieron á Bryan.

La mayoría de Mackinley en la eleccion pasada fué ya enorme, no habiéndose visto nunca, por lo cual los resultados de ahora constituyen un «gran record».

Desde hace cincuenta años la mayoría no era superior á un millon de votos, mientras que ahora es de nuevo.

Este caso, sin precedente en la historia, es la prueba de la transformacion que se ha operado en la política norte americana.

Comerciales

Mercado londinense

Londres, 9—Los títulos norteamericanos experimentaron aquí un alza extraordinaria, y todos preveen otra fuerte alza en la Bolsa de Nueva York.

Como el comercio está paralizado en el Norte de Inglaterra, afluyen á esta plaza muchos capitalistas de allí y dan mayor impulso á las operaciones en el Stock Exchange.

Esto no obstante, la tasa del descuento está afirmándose á consecuencia de los préstamos que el Banco de Inglaterra está tomando en la plaza y del anuncio de que el gobierno ofrecerá el lunes próximo bonos del tesoro por valor de 2.500.000 libras esterlinas.

Como el interés del mercado se concentraba en los títulos norteamericanos, todos los demas valores estuvieron abatidos; pero hubo interés por las acciones de minas de cobre, especialmente por las de Anaconda.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 9—El trigo tipo Rosario de Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 9—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras.

Liverpool, 9—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 9—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 9—El trigo del Rio de la Plata con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 134 marcos la tonelada.

Amberes, 9—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales, ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilógramos.

Havre, 9—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilógramos.

MAIZ

Londres, 9—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 20 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 9—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, «por parcelas» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 9—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 9—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1/2 los 100 kilógramos.

Burdeos, 9—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 15 los 100 kilógramos.

LINO

Liverpool, 9—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 52 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 9—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 51 chelines las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 9—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 266 marcos la tonelada.

Amberes, 9—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 33 los 100 kilógramos.

Dunkerque, 9—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 33 1/2 los 100 kilógramos.

LANA

Amberes, 9—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.60 el kilógramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilógramo: para Enero a 3.67 francos y para y Abril á 3.70 francos.

Havre, 9—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.07 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilógramo: para Enero á francos 1.08 y para Abril a francos 1.15.

Roubaix, 9—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.75 el kilógramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero á 3.75 francos y para Abril á 3.85 francos.

CUEROS

Hamburgo, 9—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 9—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 9—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza a los siguientes precios: los livianos á francos 65.50 y los pesados á frs. 68, los kilógramos.

Liverpool, 9—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 3/4 peniques la libra.

Burdeos, 9—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera á francos 150; con 1/2 lana á francos 140; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 100.

Burdeos, 9—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110 los 100 kilógramos.

Burdeos, 9—Los cueros vacunos «boeuf et vache» del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilógramos.

Londres, 9—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 130 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

SEBO

Londres, 9—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

Londres, 9—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 7 chelines las 112 libras.

Burdeos, 9—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 74 los 100 kilógramos.

HUESOS

Londres, 9—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 9—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 9—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 1 con 18 chelines el ciento.

CARNES CONGELADAS

Londres, 9—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á 2 13/4 peniques, por stone de ocho libras.

Liverpool, 9—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á 25 peniques por stone de ocho libras.

QUEBRACHO

Hamburgo, 9—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 61 marcos la tonelada.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 9—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos):

Londres, 29 chelines.
Amsterdam, 27 chelines.
Budapesth, 28 chelines.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 34 chelines 6 peniques.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 33 chelines.

Nueva York, 9—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 79 3/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilógramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 73 7/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 45 3/8 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 42 5/8 centavos por bushel

Chicago, 9—El trigo número dos colorado de invierno, se cotizó ayer en esta plaza á 74 1/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilógramos.

Con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer el mismo cereal á 73 3/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 39 1/4 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer á 35 5/8 centavos.

Mercado argentino

Buenos Aires, 9—Los trigos superiores vendiéronse hoy de pesos 6.40 á 6.60, id buenos de 6.10 á 6.30, id regulares de 5.80 á 6.00, id inferiores de 5.40 á 5.60

Se vendieron 500 000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de $ 3.85 á 3.90, id bueno de 3 75 á 3.80, idem regular de 3 65 á 3.70 idem inferior de 3.40 á 3.50; idem morocho para consumo de 3.70 á 4.00.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendieron de pesos 4.00 á 5.10, idem gruesa de 4.00 á 4.50, idem fina y gruesa vieja de 3.60 á 4 60.

Se han vendido 200.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 7.30 á 9.20, por id pelados de 5.00 á 6.70, idem para invernar á 4 60, por ovejas de 5.50 á 6.60, por corderos de 3.10 á 3.40, por novillos de 42 á 79, por vacas de 29.50 á 39, por terneros de 6.50 á 25.50.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó hoy en esta plaza de 47 3/4 á 47 13/16.

Buenos Aires, 9—El oro al contado, á 232.80.
Idem para fin de mes, á 233.30.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.90.
Cédulas O. Provinciales, al contado, 14.50.
Empréstito Interno 1891, al contado, 76.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.70.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 54.00.
Banco del Comercio, para mañana, 99.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/16.
» Francia, 5.02 1/2 á 5.03.
» Alemania, 4.10 1/2 á 4 11 1/2.
» Bélgica, 5.05 á 5.05 1/2.

COMISION PERMANENTE

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 30 p. m., con asistencia de los señores Blengio Rocha, Brito del Pino, Mora Magariños, Castro y Artagaveytia.

Hace mocion el doctor Blengio Rocca, para que la Comision celebre la sesion en la sala de la Cámara de Representantes, en virtud de que dentro de un momento habrá de reunirse el Senado.

Se aprueba la mocion y se pasa de la sala del Senado á la de la Cámara de Diputados.

Entra el doctor Rodriguez Larreta.

La eleccion por Tacuarembó

Entrase á la órden del dia, dándose lectura del dictámen de la Comision Especial en mayoría, relativo á la protesta del Club Rivera de Tacuarembó, por la resolucion de la Junta Electoral suspendiendo la eleccion de Colegio Electoral en aquel departamento.

La Comision en mayoría que la constituyen los doctores Blengio Rocca y Brito del Pino, manifiesta que la opinion de la Comision es unánime, en que la Junta Electoral no puede suspender la eleccion de Colegio de Senador, por estar expresamente determinado por la ley de elecciones, que estas deben verificarse en el mes de Noviembre. Así lo determinan los artículos, 22 de la Constitucion, y 29 y 36 de la ley electoral.

El punto que ha dado márgen á la disidencia entre los miembros de la Comision, es el de si la Comision Permanente tiene jurisdiccion para intervenir en el asunto, reclamando el cumplimiento de la ley.

La Comision en mayoría sostiene que corresponde la intervencion á la Comision Permanente.

Informe de la mayoría

He aquí los párrafos de su informe sobre ese punto.

No se trata en este caso de una cuestion de órden judicial como lo sería, el juicio de tachas en el que la Junta Electoral es juez de segunda instancia y la Alta Corte de Justicia tribunal de última instancia. No ocurre aquí un litigio sobre la validez ó la nulidad de una ó más inscripciones, que debe ser resuelta por los jueces que indica la ley de Registro Cívico Permanente, sino de una cuestion de órden administrativo, cual es la que la eleccion de Colegio de Senador se efectúe en la época determinada por la ley, tarea que la Constitucion de la República en su artículo 82, impone al Poder Ejecutivo.

La Junta Electoral de Tacuarembó no resuelve en el caso ocurrente una cuestion de su jurisdiccion ni de su competencia, como podría serlo la tacha opuesta á la inscripcion de un ciudadano determinado, sino que invade las atribuciones del Poder Legislativo y pretende derogar por su propia autoridad una disposicion terminante de la ley á la cual deben rendir homenaje y acatamiento todos los habitantes de la República. Es por ello que el miembro de la Comision informante que suscribe considera indiscutible que la Comision Permanente tiene el derecho, y más aún, el deber ineludible de reclamar el cumplimiento de una ley de carácter político cuya desobediencia afecta la integridad del Poder Legislativo y lesiona los derechos inherentes á la soberanía popular de los habitantes de un departamento de la República.

«La Comision Permanente velará sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes, dice el artículo 56 del Código fundamental, y para velar por la observancia de la ley, está en el deber de reclamar su cumplimiento, en la forma que indica el mismo precepto constitucional, dejando expedita en caso de resistencia la accion correspondiente por el delito consumado, no ya por simple error, sino con la intension preconcebida de desacatar y violar los mandatos de la ley.

Para fijar mas las ideas, podría citarse aún el artículo 82 de la Constitucion, y al enumerar las obligaciones perentorias del Poder Ejecutivo, dice, entre otras cosas, que ese Poder «debe dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitucion y que se observe en ellas lo que disponga la ley electoral; pero sin que pueda por motivo alguno suspender dichas elecciones, ni variar sus épocas, sin que previamente lo delibere así la Asamblea General.»

¿Tendrá acaso, el artículo 54 de la ley de Registro Cívico Permanente, la virtualidad de derogar el precepto constitucional transcripto?

No, indudablemente.—Es que aquella disposicion legal se refiere á las cuestiones litigiosas que surjan con motivo de los actos relativos á los Registros Cívicos, ó á las inscripciones, voto etc., pero en manera alguna puede referirse á los casos de atentado ó de violacion flagrante de la Ley Electoral.

Al Poder Ejecutivo encomienda el artículo 82 de la Constitucion, la mision de dictar todas las providencias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala la ley, y por tanto el artículo 54 de la ley de Registro Cívico no ha podido sinó referirse á los asuntos que por su naturaleza deben ser resueltos por la Junta Electoral y en último recurso ante el Tribunal de Justicia que desempeña funciones de Alta Corte.

Si la Comision Permanente no hiciera la observancia indicada faltaría al deber que le impone la Constitucion en su artículo 56 y renunciaría á la mas preciosa de sus facultades constitucionales.

Por las razones expuestas, cree deber aconsejar á la Honorable Comision Permanente, la sancion del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Dirijase una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo á fin de que se sirva hacer saber á la Junta Electoral de Tacuarembó, que, de acuerdo con lo preceptuado por los artículos 29 y 36 de la Ley de Elecciones y el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Octubre próximo pasado, la eleccion de Colegio de senador debe efectuarse en todo el departamento el último domingo del corriente mes; á cuyo fin deberá, en cumplimiento del artículo 5.º de la misma ley y bajo pena de las responsabilidades legales, constituir inmediatamente las mesas receptoras de votos de todos los distritos electorales que deben funcionar el dia de la eleccion.»

Informe de la minoría

El doctor Rodriguez Larreta informa en la cuestion de procedimiento en estos términos:

«En el primer momento se consideró por algunos miembros de la Comision, que estableciendo el artículo 82 de la Constitucion que el Presidente de la República debe dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala la misma, y que se observe en ellas lo que disponga la Ley Electoral, sin que pueda por motivo alguno suspender dichas elecciones, ni variar sus épocas, sin que previamente lo delibere así la Asamblea General, era del caso dirigir una advertencia al Poder Ejecutivo á fin de que se hiciera cumplir esa disposicion constitucional.

Bien examinada la cuestion, considera la Comision especial en memoria que el P. E. ha cumplido con el deber que la Constitucion le impone, convocando á elecciones de colegios electorales en los seis departamentos que deben elegirlos el 25 del mes corriente y poniendo á disposicion de las autoridades electorales creadas por la ley de la materia, los medios necesarios para desempeñar su cometido;—pero, hecho esto, el P. E. nada mas tiene que hacer en el proceso electoral y son las juntas electorales las que deben practicar todos los actos respectivos al sufragio, en la forma y con las garantías establecidas por nuestras sabias y previsoras leyes de elecciones y de registro cívico permanente.

La resolucion de una junta electoral suspendiendo parcial ó totalmente el acto electoral, por razones que lo hacen imposible, es una resolucion como cualquier otra de las que pueden adoptar esas corporaciones, y contra ellas no hay mas recurso que el establecido por el art. 54 de la Ley de Registro Cívico, segun se ha dicho en el principio de este informe.

Considera, por tanto, el que firma, que es en ese sentido que debe pronunciarse V. H. disponiendo, sin embargo, atenta la urgencia del caso, que la reclamacion del club Rivera se pase en el dia por intermedio del Poder Ejecutivo al Superior Tribunal de Justicia, á sus efectos.

Antes de terminar, es conveniente hacer notar que el Poder Ejecutivo participó de esta opinion ques en la gestion que inició ante él la junta electoral de Tacuarembó, sobre este mismo asunto, resolvió declarando que carecía de atribuciones para intervenir en el caso.

Vuestra comision especial, en minoría, os aconseja, pues, el voto de una resolucion en el sentido expresado.»

La solucion

Se produjo un largo debate, en el que los doctores Blengio Rocca y Rodriguez Larreta sostienen los respectivos informes.

Los doctores Castro y Mora Magariños, adhieren al informe de la mayoría.

Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobada la minuta de comunicacion de la Comision en mayoría.

Se trata en particular y tambien es aprobada, quedando definitivamente sancionada, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

El doctor Rodriguez Larreta mociona para que se publique la version taquigráfica de la sesion, á lo que se opone el doctor Blengio por considerar que es suficiente con la publicacion de los informes, pues las razones que se han vertido en el debate son las mismas en ellos contenidas.

Insiste el doctor Rodriguez Larreta, y votada la mocion es aprobada.

Se levanta la sesion á las 6 p. m.

REPRODUCTORES SACRIFICADOS

En el corralon de limpieza pública se verificó ayer el sacrificio de los dos reproductores Durham, introducidos hace algun tiempo al país.

Asistieron el señor Felipe Solari, jefe del servicio bacteriológico municipal, el veterinario Palunto, el auxiliar de aquella reparticion, señor Carnelli, el doctor Gabriel Honoré, el oficial 1.º de la Direccion de Obras Municipales, señor Pedro Baycé, los propietarios de los toros, y dos médicos, que llevaron para examinar los animales, los doctores Morelli y Aguerre.

Practicada la matanza de los toros se extrajeron las vísceras que han comprobado, á la simple vista, la existencia de la enfermedad plenamente desarrollada y en caracteres que ponen de manifiesto que habia aparecido en los animales desde mucho tiempo antes de llegar al país.

Las vísceras serán, no obstante, sometidas á un exámen bacteriológico, á los fines consiguientes.

El señor Baycé levantó un acta circunstanciada de la operacion, firmándola los presentes.

EN LOS MINISTERIOS

Resultados de una inspeccion

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el expediente formado con motivo de la inspeccion de la contabilidad y arqueo de caja practicados en la Jefatura Política del departamento de Artigas, de conformidad con lo resuelto en el acuerdo de gobierno celebrado el 11 de Abril de 1899.

Esa inspeccion ha sido desempeñada muy prolijamente por los empleados de la Seccion de exámen de cuentas de la misma Contaduría y sus resultados han sido en un todo favorables á la Jefatura de Artigas.

Hoy el ministerio de Hacienda pasará el expediente al de Gobierno.

Retribucion de una visita

Ayer de tarde los ministros de Relaciones y de Guerra y Marina se retiraron juntos de palacio, á eso de las 4, para visitar al general Carqueira presidente de la Comision brasilera de límites con la Argentina, al ministro brasilero en Italia doctor Regis D'Oliveira y demas compañeros del primero, retribuyendo la cortesía de los distinguidos huéspedes.

Desgraciadamente no encontraron á éstos en su alojamiento, pues habían salido de paseo á conocer la ciudad.

El ministro de la Guerra regresó á su despacho.

El de Relaciones no volvió á palacio.

Los viajeros fluminenses abandonan Montevideo mañana.

El sumario de Maldonado

El ministro de Gobierno recibió ayer telegrama del señor Antonio O. Villalba, fiscal é inspector de policías, que se encuentra en Maldonado ocupándose de la instruccion del sumario con motivo de la denuncia que se ha hecho en la prensa contra el jefe político señor Muñoz, de haber agredido al telegrafista señor Viana.

El señor Villalba comunica encontrarse ocupado del levantamiento del sumario y anuncia al ministro el envío de una nota detallada respecto al suceso que dió orígen á la denuncia.

Agrega que tal vez no llegaría la nota hasta hoy en razon del pésimo estado de los caminos.

Hasta la hora en que el ministro de Gobierno se retiró de su despacho, ayer, no habia llegado la nota anunciada por el señor Villalba.

Un matrimonio entre príncipes

El ministro de Relaciones recibió por intermedio de la Legacion de Bélgica acreditada en la Argentina, un autógrafo de S. M. Leopoldo II Rey de los Belgas.

El real personaje se dirige al Presidente de la República participándole el matrimonio realizado de S. A. R. el Príncipe Alberto de Bélgica con S. A. R. la princesa Elisabeth Duquesa de Baviera.

El jefe político de Florida

Se encuentra en ésta por asuntos de servicio el jefe político de Florida señor Manuel D. Cuñarro.

Ayer visitó al ministro de Gobierno, á quien informó de las noticias que se le han trasmitido sobre perjuicios ocasionados por el temporal de la madrugada de ayer en el departamento.

El señor Cuñarro partirá en breve de regreso á Florida, evacuadas las diligencias que dieron motivo á su viaje.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universidad—Seccion de Preparatorios—Estudiantes examinados—Historia Americana y Nacional segundo año, libres—Aprobados: Ernesto Mullins, Servando Mier, Mario Simeto, José Foladori, Atilio Narancio, Enrique Onetto y Viana, Francisco Rodriguez Larreta, Leonidas Fossati, Luis J. Zicoll, Enrique Mendez, Antonio Lladó, Genaro Trama, Alfredo Ferrando y Olaondo, Domingo Mederos, Carlos Ratti, Pedro Belon, Tala Rovira. No hubo reprobados.

Extraordinarios: Emilio Zum Felde, Miguel Maciel, Julio Villenueve. No hubo reprobados.

Zoología General—Hector M. Fontana, José M. Perez, José Samina, Eduardo Artecona, José Revello, Julio Bastos Diaz, Enrique Corner, Alberto Piffaretti, Francisco Salvatore, Domingo Prat, Alfredo de Castro, Daniel Castellanos, Eduardo Blanco Acevedo, Juan A. Formoso, Carlos Bettini, Ernesto Caprario, José Tracla, Pablo Salandro, Pedro Perez, Eugenio Bañales, Américo Palmero, José Infantozzi. Hubo cuatro reprobados.

Química 1er. año—Armando Gonzalez, Eduardo Faget, Modesto Etchepare, Luis Correch, Bautista Lasgoytys, Rodolfo Mezzera, Carlos Sorin, Juan J. Cuenca Lamas, Francisco Brito del Pino, Eduardo Martinez, Pedro Peluffo, Roberto Berro. No hubo reprobados.

Física 1er. año—Libres: Manuel Gomez Marin, César Belinzon, Alberto A. Alvez, Inés Luisi, Clotilde Luisi, Huberto Acevedo, Carlos Bocage, Juan A. Bustillo, Jorge Mullins, Alberto Mañé Algorta, Gualberto Costa, Carlos A. Colombo. No hubo reprobados.

Aritmética—Libres: Eduardo Martinez, Juan C. Munyo, Horacio Elies, José M. Gutierrez, Joaquin Quintela, Emilio Beretta, Lisso Aranda, Rosendo Balbos, Angel Lopez del Pan, Oscar Maggiolo, Angel Ratt. Hubo un reprobado.

—Ayer á las 4 y 1/2 se reunió el Consejo Universitario.

—Se aprobó el presupuesto de las respectivas facultades para el presente mes de Noviembre.

—El profesor de Teoría de la Arquitectura Antonio Llambías, pidió autorizacion para continuar dictando dicho curso hasta el 20 del corriente mes, con la condicion de que los alumnos asistan puntualmente á las clase.

Se le concedió lo que solicitaba.

—Se revalidó el título presentado por el bachiller Juan M. Zabalet procedente de la Universidad de Buenos Aires.

Las elecciones en Tacuarembó

Desde ayer se encuentra en Montevideo el coronel Carlos Escayola, vecino de San Fructuoso, expresamente para conferenciar con algunos de sus correligionarios acerca de los asuntos electorales de Tacuarembó.

Nos consta que las entrevistas aludidas se efectuaron ayer mismo y que el coronel Escayola se ha adherido, conjuntamente con todos los elementos que le acompañan, á la candidatura senatorial del doctor Juan Pedro Castro, que así cuenta con el apoyo de todo el partido colorado de aquel departamento.

Sabemos tambien que el coronel Escayola ha manifestado profunda extrañeza por la version que le atribuía el propósito de proclamar la candidatura del doctor Mendilaharsu.

Sociales

Una verdadera primicia para nuestras lectoras: hemos obtenido la traduccion que publicamos en seguida de la crónica publicada por un periódico londonense sobre el casamiento de la señorita Nina Baring, simpática conocida de nuestra sociedad con el conde de Granwelle. La traduccion ha sido hecha expresamente para EL SIGLO por una distinguida dama, quien galante é inteligentemente nos ha facilitado con una version fiel de la crónica inglesa tal cual apareció en Londres.

Nuestros lectores apreciarán seguramente el interesante relato que damos en seguida:

El 27 de Setiembre se efectuó en la iglesia de San Tomas el casamiento de la señorita Nina Baring, hija única de Mr. Walter Baring ministro de S. M. Británica en Montevideo con el conde de Granville, chambelan de su Majestad. La señorita de Baring es sobrina de Lady Suffield, de Lord Cromer y Lord Ravelstoke—es de una belleza encantadora, con finas facciones y preciosos ojos. Aunque los dos son muy jóvenes son novios desde hace tiempo, pues se querian desde niños,—él es un joven muy popular y muy buen mozo y esto le viene de raza, su madre es la linda Miss Castalia Campbell de Islag. Su hermana mayor es casada con Mr. Russell heredero del ducado de Bedford. Lord Granville entró muy jóven en la carrera diplomática. Cuando su padre era secretario de Negocios Extranjeros, ha desempeñado varios cargos diplomáticos; habiendo heredado en alto grado las cualidades salientes de su padre como diplomático, su rápido ascenso está asegurado y es mas que probable que llegará á ser embajador—La jóven condesa está bien preparada para ser la esposa de tan brillante diplomático, pues fué ella la inseparable compañera de lord Cromer, (despues de la muerte de lady Cromer)—En las funciones oficiales que tuvo que presidir, su buen gusto, su amabilidad y maneras distinguidas le permitian desempeñar con perfeccion su papel de «primera señora de Egipto.» La novia entró del brazo de su padre vistiendo riquísimo traje de raso marfil adornado con finísimo encaje de Bruselas formando cenefa alrededor del vestido y recogido muy alto de un lado con una guia de flores de azahares.

El cuerpo cruzado á la izquierda en lindos pliegues con hombreras de azahares concluia con una bertha del mismo encaje que iba hasta la cintura desapareciendo dentro del cinturon, del que pendia larga guia de azahares, camiseta de encaje y mangas largas tambien de encaje de Bruselas. El velo de finísimo tul sobre una diadema de flores de azahar y realzando esta elegante *toilette* magníficos adornos de brillantes muy admirados. Las cuatro madrinas todas bonitas niñas entre siete y once años, eran Lady Myce Carrington (hija del conde y la condesa de Carrington, prima de la novia), Miss Victoria Campbell (hija de Mr. Walter Campbell), Miss Rossie Bulteel (hija de Mr. Lionel Bulteel), y Mis Amabel Streachey (hija de Mrs. St. Leo Streachey).

Los trajes muy pintorescos y elegantes eran de estilo Imperio, de larga cola de raso blanco con fichús de muselina chiffon y cinturones de cintas de raso azul Cambridge, atados muy alto debajo de los brazos. Los sombreros de muselina estaban adornados con lazos de raso azul para hacer juego con los cinturones. Los zapatos eran de raso blanco.

El regalo del novio consistia en un broche de esmalte en forma de corazon adornado con perlas y diamantes. El padrino fué el único hermano del novio, el hon. W. S. Leveson Gover, de la Marina Real.

La iglesia decorada profusamente de palmas y flores blancas y el servicio con música orquestal y coros fué muy concurrido. Despues de la ceremonia tuvo lugar una recepcion en la residencia de sir Rennell Rodd, que habia sido expresamente arreglado para la fiesta por la señora de Baring. Esta llevaba un lindo traje de raso violeta con riquísimo encaje antiguo adornando la bata y una toca malva realzada de blanco.

La feliz pareja partió esa misma tarde para Surry á pasar los primeros dias de su luna de miel. Mas tarde el conde y la condesa de Granville piensan ir á Gwydir Castle puesto amablemente á su disposicion por el conde y la condesa Carrington.

Los regalos en número de trescientos incluyen los siguientes:—El novio tiara de brillantes y perlas que se convierte tambien en collar; Mr. y Mrs. Walter Baring collar de perlas con broche y co'gajo de brillantes y pendientes iguales lady Granville, necessaire para viaje de cuero con utensilios de oro y á su hijo licorera de plata y jardinera de bronce antiguo; coronel Roberto Baring, lindo broche antiguo; Thomas Baring, cadena de brillantes; lord Revelstoke, prendedor de esmalte azul con brillantes; Mis Bromley-Davenport (tia del novio) y familia, aigrette de brillantes con perlas, esmeraldas y rubíes; lady Grace Baring, gran mariposa de brillantes; el duque de Argyll, servicio de plata para almuerzo; lady Soffield, saco de viaje de tafilete verde y un cuadro; duque y duquesa de Leeds, alfiler de brillantes y zafiros; lady Artur Russell, servicio de té de porcelana de Dresde; lord y lady Jersey, necesaire escritorio de marroquí verde; marqués de Northampton, candelabros de plata; sir Horace y lady Rumbold, copa antigua para bodas de oro y plata; marqués de Lansdowne, caja de plata; marquesa de Northampton, bolsillo de mano de piel encarnada; sir Alexander Baird, prendedor de brillantes con záfiros y rubíes; lord Roseberry, gran tintero de plata; sir Bartle Frère, taza de plata grabada; lady Dorey Osborne, linda cigarrera con el escudo grabado y «Granville»; el conde y la condesa Brownlow, cuchillo para papel de marfil y plata; Mr. Victor Corbaran, gran tintero de plata con bordes cincelados, una G, el escudo y la fecha grabados; duquesa de Grafton, lindo gabinete de plata; conde y condesa Desart, saleros de plata; lord y lady Carrington, cajas de plata; vizcondesa Castlerosse, espejo montado en oro; sir Williams y lady Harcourt, los «Ensayos» de Emerson y de Bacon; mister L. V. Harcourt, «Pepys Diarys», conde de Carlisle, lindas ediciones de las obras de Thackeray's y Austen, Mr. y Mrs. Harris, caja de piel con cuello de Marta; lord y lady Hillington, brazalete de brillantes con una linda estrella de záfiros; conde y condesa Spencer, tres cajas de plata sobre [illegible]; Sir Francis Baring, prendedor de brillantes en forma de corazon con corazon de turquesas en el centro; los colegas del Ministerio de Negocios Extranjeros y Amigos de la carrera diplomática, gran bandeja de plata, cuchillos de plata, tenedores y cucharas, sillon Chesterfield y pantalla verde pálido; mistress y lady Victoria Russell, un par fuentes de plata, Mr. Oliver Baring, caja para alhajas, lord y lady Ampthill, baston montado en oro; lady Ermyntrude Malet, gran reloj blanco y oro, la esfera hecha con grandes piedras del Rhin; encargados y arrendatarios de las tierras de Santa Margarita, gran caja de plata labrada; los directores de Lilleham Company, gran bandeja de plata labrada; arrendatarios de Stone Parkstate, copa de plata para agua; Mr. y Mrs. Lyon, miniatura de la novia; lord y lady Hartinjs prendedor de brillantes; marqués de Catalinas; y Mr. Alfred Greenfell, pulseras; M. J. C. Vanjtax brazalete de oro con perlas y turquesas; Mrs. Morrison, prendedor con una estrella de záfiros; Miss Wormald, cuatro alfileres de perlas reunidos con cadenas de oro; sir Arthur lady Hardisje, pequeño reloj; Mr. y Mrs. Lionel Bulteel, hebilla de brillantes; lady Sasson, caja de plata para cigarros; Mr. y lady Margaret Morrison, pulsera de oro con reloj, de esmalte verde con grandes brillantes; Mrs. Uast, alfiler de sombrero formando estrella de záfiros; Mr. F. Laveson Gower, pendientes de brillantes; sir Donald Mackensie Wallace, abanico de Bruselas; mister Percy Wormald, abanico pintado; sir William y lady Garsted, reloj de plata repujado con barómetro y termómetro para escritorio; Lord y Lady Sandhurst, tintero de plata; Lady Mackenzie, reloj de viaje de plata; Mr. y Mrs. F. L. Murphy, servicio de mesa de Uedgwood blanco y oro con las iniciales de los novios azul y las armas de oro; Mr. E. Forshaw floreros de Uedgwood, lord Boston, tres floreros de Coalport azules y oro; Mr. y Mrs. Lt. Lea Streachey, vasos para mesa; lady Edward Cavendish, papelera de cuero; lady Gosselin, un par de platos de plata para postre; lady Alla Egerton, sahumador de plata; sir Frank Lascelles, un par de delicados platos para frutas de plata; Mr. R. Mibbanks, cuatro platos colados de plata para dulces; lord y lady Iveah, gran canasta calada de plata para postres; el Subdecano de las Capillas Reales, carapa de cristal verde esmaltada y montada en plata; sir Henneth y lady Marjory Mackencie, un par de tinteros Renaissance de plata; Mr. Horace Rumbolt, gran canasta de plata para pan; lady Loisa Egerton, un par frascos de plata para pimienta; lady Sybil Lancelles, juego de cuchillos de plata para té; Mr. y Mrs. Fred Verney, jarron de plata; sir Aljarnon Wert, seis botellas de licor en estuche; ladys Lessa y Constance Osborne, reloj de esmalte verde y plata; sir Thomas Sanderson, alhajero de cuero encarnado con plata; lady Charles Paulet y Miss Marian Granville, papelera de cuero violeta con «Nizas» y sus armas de oro; sir Vincent y lady Kenneth Barrington, cucharas de esmalte verde y roja con oro; capitan y lady Elizabeth Deroson, sombrilla con puño de plata; lady Mary Morrisson, necessaire de cuero con utensilios montados en plata, etc., etc.

⁂ Muy concurridas han estado todos estos dias las hermosas piscinas de la calle Piedras.

La temperatura de verdadero estío que hemos tenido y el hecho de ser ese el único establecimiento de baños abierto hoy dia, ha hecho que la gente haya ido allí en gran cantidad buscando un baño cómodo y agradable.

El servicio que posee dicho balneario es inmejorable.

⁂ En el vapor France llegaron de Europa la señora Matilde Escardó de Platero, su hija María Elena, el señor Augusto Nery y su esposa.

Los distinguidos viajeros harán la cuarentena reglamentaria en la isla de Flores. Muchas relaciones de la familia Platero se preparan á darles la bienvenida el dia del desembarque.

⁂ El señor Arturo Wilson se ausentó para la isla de Flores, con el objeto de saludar á su prometida la señorita María Elena Platero.

⁂ Las siguientes familias visitaron anoche el salon donde exhibe «El viaje Ideal»:

Doctor Montaño, doctor Saltersin, doctor Isola, doctor Dufort y Alvarez, doctor Terra (G), doctor Colombo, doctor Correa (L), doctor Pena, doctor Petit, doctor Cardozo, doctor Caprario, doctor Rebolledo, Vilaró, Herrera y Obes, Castellanos de Etchevarría, Pietra, Ilarraz, Viana, Laffone, Capurro, Morjosel, Santos de Larravide, Villarnobo, señoritas de Dufort, Latou, de Cerveiti, Pringles, Ponce Antuña, Wilson, Botet, Avegno, Pastori, Perez Gomar, general Navajas, coronel de Leon, Rojas, Smith, Manrupe, Albanell, Gonzalez, Bonomi, Artagaveytia, Baeza Ocampo y Castellanos de Wilson.

⁂ En el vapor France llegaron ayer las siguientes personas conocidas, que pasaron una larga temporada en el viejo mundo.

Doctor Miguel Perea y familia, señor Pedro Courtoisie y familia, ingeniero S. Guillermo West, señor Francisco Alonso y Tulio Idiarte Borda y familia.

⁂ El lunes se efectuará el enlace de la señorita Margarita De Maestre con el señor Nicolas Bonomi.

Ayer le fué ofrecido al señor Bonomi, una comida en la Rotisserie Lanata despidiéndolo de la vida de soltero.

⁂ En la próxima semana partirá para el Durazno donde pasará una larga temporada el señor Juan Carlos de Simoni.

⁂ Una revista de Paris acaba de hacer una «enquête» á varias grandes damas parisienses y extranjeras, con la anterior pregunta. La contestacion de una jóven princesa rusa es interesante y severa. Es la princesa de Zalewski.

«Cuando hablamos de la moda—dice—y buscamos en las mil fantasías que ella crea,—á través de los mil caprichos que inaugura hoy para abandonarlos mañana—lo que nos parece más elegante, más nuevo, más artístico, es á nosotras mismas á quienes tenemos en el pensamiento; es la aprobacion de nuestras conocidas y sus pequeñas envidias las que deseamos conquistar, y el sexo masculino no tiene en nuestras ambiciones de triunfo sino un puesto secundario.

Ello es pernicioso, pues la rivalidad femenina nos impulsa á exagerar las modas, que resultan así en muy poca armonía con nosotras mismas. El afan de originalidad por medio de formas excéntricas, y de oposiciones de colores que se repelen entre sí, trae como consecuencia la necesidad de huir de todo lo que constituye un encanto personal para aproximarse al tipo excéntrico, bajo pretexto de *chic*. Y este olvido, este desdén de las elegancias naturales; esas hipérboles que desnaturalizan el cuerpo de la mujer, son verdaderamente criticables por todo lo que signifique justo buen tono.

Sin duda que cada época tiene un sentimiento particular de lo bello en el vestir, y la mujer no puede ser considerada hoy como lo era en los hermosos tiempos de la antigua Grecia; pero la elegancia, la finura, el yo, no sé qué de ese ser hecho de espíritu, de gracia y de poesía, no puede, no debe conducir jamás á la amalgama desagradable que, bajo el pretexto de elegancia y belleza novedosas, son tan solo, el triunfo de la neurosis y de la grosera plástica á la vez.

Comprendo que es difícil remontar ciertas corrientes. La tendencia de las modas *á outrance*, al alejarse de la simplicidad antigua, es, simplemente, conducir á una especie de depravacion de los sentidos de la línea. Los ojos, acostumbrados poco á poco á la incoherencia de esas formas extravagantes, pierden la nocion de las proporciones justas, y el buen gusto es arrastrado, á pesar suyo, por la corriente general. Una mujer que en la época de las crinolinas hubiese llevado un vestido actual, estrecho, habría tenido la sensacion, ella misma, de estar en traje de baño; y hoy tal vestido parece lo mas natural del mundo.

La mirada puede engañar, la sonrisa sabe ser pérfida, pero la *toilette* no engaña nunca. En general, los vestidos extravagantes, los colores inarmónicos, los adornos historiados, los peinados llamativos, la profusion de flores, de lentejuelas, etc., denuncian la puerilidad del carácter de quien los usa. Una mujer de talento desconfía de esa aberracion de sentido comun, que impele á las mediocres á seguir al pie de la letra todas las exageraciones de las modas.

Lo que la moda decreta es una base, una fórmula general, cuya aplicacion debe sufrir las modificaciones que sean apropiadas á la personalidad que cada una de nosotras tiene de embellecerse. Seguirla ciegamente, en sus preceptos, es una locura, pues tiene caprichos y malicias peligrosas y perversas. Solo una mujer muy bella, muy rica, muy admirada, de un *sprit* y de un talento indiscutido, puede permitirse ciertas originalidades en el vestir, que serían terriblemente ridículas en otra cualquiera.

Por lo demás, nada sería mas encantador que retornar á los buenos tiempos en que el vestido era únicamente, en su completa simplicidad, la austera envoltura que ocultaba pudorosamente, nuestro cuerpo á las miradas profanas, en vez de estas complicaciones actuales, que solo sirven para engañarnos á nosotras mismas; pues los hombres saben bien á qué atenerse respecto á tales atavíos y bellezas mentirosas.

⁂ Hállase en Buenos Aires el señor don Antonio Lussich.

⁂ Despues de una corta estadía en el Salto, siguió anteayer á Buenos Aires algo indispuesto el señor don Nicolás Mihanovich.

⁂ Los diarios argentinos dan la noticia de haber fallecido en Buenos Aires el ingeniero Thelsen, el cual durante mucho tiempo desempeñó el cargo de director de los astilleros del Salto, y fué uno de los herederos del naviero señor Ribes.

⁂ Despues de pasar un mes en la estacion de Tranqueras, á donde se trasladó cumpliendo prescripciones de su médico, el doctor Romeu, á raíz de la enfermedad que le obligó á guardar cama algunas semanas, ha regresado ayer á Montevideo el distinguido ciudadano don Cornelio B. Cantera, secretario de la Direccion Municipal de Rodados y Cementerios.

Merced al aire vivificante de la campaña y al reposo absoluto, viene completamente restablecido, de manera que el lunes próximo reanudará sus tareas.

Felicitamos efusivamente al distinguido compatriota.

⁂ Ha regresado de Maldonado el señor Américo Pintos Marquez.

⁂ Entre los amigos del distinguido compatriota Sr. Bernardo García circula la siguiente invitacion:

«Bernardo García tiene el placer de invitar á.... para presenciar la ceremonia de su casamiento con la señorita Manuela Rospide, que se celebrará el 12 del corriente, á las 9 1/2 p. m. en la iglesia de San Francisco.—Montevideo, Noviembre de 1900».

⁂ Noticias del doctor Delger, datadas en París, hacen saber que el ilustrado compatriota, se disponía á seguir para Berlin, con el objeto de asistir á las clínicas de un notable médico especialista.

⁂ Se encuentra entre nosotros, llegado en el vapor France el señor F. Alonzo, de la firma Begorre y Alonzo, dueños del bazar Progreso. El señor Alonzo ha permanecido en París, cerca de seis meses, tratando asuntos comerciales.

Una idea singular

La baronesa de Bulow—Una hermosa é intelectual dama de la aristocracia alemana—ha tenido una idea singular: la institucion de una especie de servicio militar obligatorio para las niñas de 18 á 20 años. El servicio, como es fácil comprender, no se prestaría en el ejército, sinó en los hospitales, asilos de infancia, asilos de huérfanos, cocinas populares, escuelas primarias, institutos de beneficencia, etc., etc.

Con el objeto de conocer la opinion de las mas interesadas en el asunto, la baronesa Bulow ha abierto en el diario *Estrablatt* una investigacion entre las niñas, pidiéndoles encarecidamente quieran manifestar su pensamiento.

Las jóvenes alemanas, generalmente bien instruidas, han contestado en gran número, casi todas en sentido favorable á la idea. Algunas la aceptan con modificaciones, otras la creen difícil de llevar á la práctica, otras proponen reformas y excepciones, pero muy pocas la rechazan en absoluto.

Tenemos á la vista un número del diario con las cartas recibidas por la redaccion del *Estrablatt*.

Una vienesa de 17 años escribe:

«Para mí la idea de las voluntarias es magnífica y esencialmente práctica. Para nosotras niñas esto sería una agradable distraccion, nuestro corazon se abriría al bien; aprenderíamos á renunciar á muchas diversiones y á muchas reuniones que actualmente preparan la infelicidad de la mujer».

Otra jóven que firma Joly se expresa así:

«Acepto la idea. Hace tiempo que tengo la aspiracion de asistir y socorrer á los pobres y enfermos pero ¿cómo hacerlo? Ahora la propuesta de la baronesa Bulow me proporciona los medios. Acepto con el entusiasmo de mis diecisiete años.»

Una niña, Catalina Mayer, dice:

«La idea de las voluntarias de un año puede ofrecer dificultades para su realizacion, pero indudablemente es noble y gentil. Me seduce el pensamiento de enrolarme por doce meses en el ejército de los necesitados. Podría decir así que toda mi existencia no ha sido estéril para el bien, que durante un año por lo menos he prestado servicio en el regimiento de la caridad».

Otra niña, de 18 años, que firma «Giorgista», hace las siguientes profundas y acertadas consideraciones:

«La institucion de las voluntarias puede ser buena, pero tambien puede ser muy mala. Tendría evidentemente la ventaja de reforzar los nervios y el sistema muscular de las niñas, pero ofrecería el grave inconveniente de comprometer su salud. Muchas cosas útiles indudablemente las jóvenes voluntarias aprenderían, pero tambien podrían perder muchas otras, entre ellas la salud».

Otra señorita con el nombre de Fanny escribe:

«La idea es plausible, pero debe ser llevada á la práctica por mujeres adultas y maduras, que ya no tienen nada que pedir á la existencia, y no por niñas. Para éstas, en todo caso, el servicio tendría que limitarse á los asilos de infancia y hospitales de huérfanos. El oficio de enfermera no es para señoritas, bajo ningun sentido».

Y así por el estilo.

El pensamiento de la baronesa Bulow, en suma, ha tenido en Alemania una acogida excepcionalmente favorable y el éxito de la investigacion de *Estrablatt* constituye una nueva manifestacion de aquel feminismo invasor que es uno de los rasgos característicos de este fin de siglo.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas el día 11 (domingo) para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina, de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida.—Del Puerto, Santiago Soldano, Piedras 60.—Británica, Salvador Gari, Rincon esquina Zabala.—Del Romano, Ravecca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro.—Chiarella, Juan Chiarella, Migueleta esquina Magallanes.—Siecola, Juan Siecola, Maldonado esquina Arapey.—De la Bolsa, Francisco Verme y Ca., Uruguay, 110 y 114.—Italiana, Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau.—Del Mortero, José M. Poggibove, Soriano esquina Avenida de la Paz.—Del Indio, Rey y Falco, 18 de Julio esquina Arapey.—Boggiano, Pablo Boggiano, Canelones esquina Yaguaron.—Del Boulevard, Carpi y Guerra, Durazno esquina Vazquez.—Americana, Benjamin Murguía, 18 de Julio 530.—Don Bosco, Mendizabal Hnos., Constituyente esquina J. Jackson.—Bonasso, Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.—Pechitaste, José Pechitaste, Goes 74.—Humanitaria, José M. Sosa, Agraciada 179.—Buxeta, Miguel Buxeta, Uruguay esquina Gaboto.—La Paz, Concordia esquina Casupá.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de pesos 4,462.09, conforme al siguiente detalle:

Deuda española, 250, Consolidada del Uruguay 4.000.89, Interior, Unificada 110, Deuda de Certificados de Tesorería 74.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1a. serie id 27, total $ 4.462.09.

Liquidaciones semanales

El monto de las liquidaciones semanales presupuestadas presentadas ayer al ministerio de Hacienda asciende á la cantidad de $ 2550.95.

Figuran entre ellas las cuentas del Ferrocarril del Este, Empresa del vapor Tabaré, Mensajerías Fluviales del Plata y proveeduría del lazareto de la isla de Flores por manutencion de los empleados que dependen del Estado.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Setiembre á la Jefatura Política de Maldonado, Instruccion Primaria (a cobrar), vencimiento, y liquidaciones, y el de Octubre al Cuerpo Legislativo y respectivas secretarías y Tribunal Superior de Justicia.

Tales pagos representan un egreso de pesos 47 167.50.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 4 850,05, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 8 del corriente en el departamento de la capital $ 22,50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 19.308,79 y 11.160,76 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 554.122,46.

La cantidad de $ 11.160,76 se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 11.092,13 por consignaciones $ 32,50 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 36.13.

MUNICIPALIDAD

Recaudacion de abasto—La Administracion de Mercados ha elevado á la Direccion de Abasto y Tabladas el estado demostrativo de los ingresos habidos durante el mes de Octubre ppdo.

De ese cuadro sacamos las siguientes cifras, que son el total de lo recaudado por concepto de las rentas que percibe aquella reparticion:

Abasto y Tabladas 18512:42; Mercado Central 4931:62; id Abundancia 2.801:08; id Union 78.50; Alquileres 106:00; guías de tránsito 2837.00; cuota adicional de mataderos particulares 212:00. Total $; 29 625 68.

En el mismo mes del año pasado la administraccion recaudó $ 30.492,64,—lo cual indica una diferencia en menos para este ejercicio de $ 805,96.

Del producido de las guías de tránsito, es necesario descontar un 50 o|o que por ley se entrega á la jefatura política. Por lo tanto los $ 2837.00 vienen á quedar reducidos á $ 1468.50.

Versiones en Tesorería—Se entregaron á la Tesorería Municipal las cantidades que se especifican á continuación, por concepto de las distintas rentas:

Por serenos $ 4.221,44; por alumbrado 3.338,33; por salubridad 5064,29; por abasto y tablada 2.611,30; impuesto de guías 272,00; saldo de la cuota de mataderos particulares 3.00; por el descuento sobre contribución inmobiliaria 2.509,70; teatros 150,50; edificación 173,71; Dirección de Obras Municipales 60,00; servicio bacteriológico 50,90; cementerios 452,50; laboratorio químico municipal 30,00; inspección de salubridad 45,00; casa de desinfección 36,88; limpieza pública; 89,65.—Total: 20.299,30.

Trabajos de Octubre—La Inspeccion de vias ha elevado á la Direccion de Obras Municipales la relacion de los trabajos llevados á cabo desde el 24 de Setiembre ppdo. hasta el 23 de Octubre último:

Readoquinado 1144 m. cuadrados; reempedrado 7.588 idem; macadamizado 550 id; desmontado 1100 metros cúbicos; y terraplen 1855 idem.

Se han empleado en esas obras 140 carradas de piedra; 1261 id de arena; 97 id de tosca; 341 m. cúbicos de pedregullo y 1855 id de tierra.

En el camino de Mendoza se prosiguen los trabajos de construccion, reconstruccion y cilindraje del macadam.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de fiebre tifoidea y 1 de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos.

María O. de Granero, para refaccionar, Puente (Pocitos).

María Z. de Reinoso, para cercar, Defensa entre Durazno y San Salvador.

Juan J. Peirallo, para edificar, Buenos Aires 190 A.

Luis P. Coste, para edificar, Tacuarembó entre Rivera y 18 de Julio.

Luisa P. de Olaondo, para refaccionar, camino del Cerro núm. 381 (Pantanoso).

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	17°8
Id del agua	18°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	1.41

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—*Carlos Reginaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en Villa Colón, frente á la calle Perez Marchena. Area superficial 590 metros, 30 decímetros, 48 centímetros. Precio $ 110. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar situado en el barrio Porteño, frente á la calle Caiguá. Area superficial 247 metros, 62 decímetros, 51 centímetros, 84 milímetros. Precio $ 316.66 Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificios situado en la calle Coronel Brandzen núm. 51. Area 10 metros, 302 milímetros de frente por 25 metros, 77 centímetros de fondo. Precio $ 3 320. Escribano Pedro Moreno.

De un solar con edificios ubicado en la manzana 261, calle Yaro núms. 231 y 243 esquina Cebollatí. Area superficial 239 metros, 58 decímetros, 78 centímetros, 12 milímetros. Precio $ 1.850. Escribano Julio Sienra.

De un terreno situado en el pueblo Zabala, frente á la calle Número 2. Area superficial 461 metros, 17 decímetros. Precio $ 400. Escribano Pelayo M. de Pena.

De un solar con edificio situado en el pueblo Zabala, frente á la calle Número 2, Area superficial 451 metros, 17 decímetros. Precio $ 1,000. Escribano Pelayo M. de Pena.

De un terreno con edificios situado en la Villa del Cerro, frente á la calle Vizcaya: Area superficial 922 metros, 35 decímetros. Precio $ 800. Escribano Antenor R. Pereyra.

De un campo situado en el departamento de la Colonia, lindando con el arroyo Miguelete. Area superficial, 221 hectáreas, 36 áreas, 45 metros. Precio, $ 3000. Escribano, Juan C Zolla.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 4000 de garantía; idem 2500 al 9 por ciento anual; idem 1500 al 8 por ciento id; idem 800 á $ 7.75 mensual; idem 1000 y 350 al 1 por ciento idem.

Movimiento marítimo

El Ortona—Acusamos recibo de un elegante álbum editado por la Pacific Steam Navigation Company, cuyos agentes en nuestro puerto son los señores Wilson Sons and Company Limited.

Dicho álbum contiene un retrospecto histórico de la compañía, ilustrado con numerosas fotografías, figurando en ellas desde los vapores Chile y Perú, de 710 toneladas, casco de madera, fundadores de la navegacion á vapor en la costa Oeste de la América del Sud el año 1840, hasta el flamante trasatlántico Ortona, de 8000 toneladas y 10,000 caballos de fuerza.

Este paquete tiene 517 pies de largo, 55 de manga y 37 de puntal medio.

Está dividido en compartimentos estancos y tiene tambien un doble fondo celular muy subdividido, lo que lo hace insumergible en caso de choque.

Es digno de mencionarse el magnífico paseo de cubierta, de 230 pies de largo por 54 de ancho, los amplios salones, comedor, de escribir y de fumar, ricamente amueblados, camarotes para 322 pasajeros de primera y segunda clase y para 300 de tercera.

El Ortona está provisto de aparatos calentadores, ventiladores y una completa instalacion de luz eléctrica.

Su velocidad es de 18 nudos.

Buques de guerra—Con procedencia de Las Palmas y San Vicente, llegó ayer el crucero británico Amphion, destinado á la estacion naval del Pacífico, para donde zarpará despues de proveerse de carbon y víveres.

El Amphion desplazó 4300 toneladas y tiene las siguientes dimensiones: eslora 95 metros, manga 44 y calado 6,3. Está armado con diez cañones de 15 centímetros y 4 de pequeño calibre, todos de tiro rápido. Su proteccion consiste en una cubierta parcial de acero de 40 mm. de espesor.

Posee dos máquinas horizontales, con helices gemelas, desarrollando una fuerza de 5000 I. H. P. con tiraje natural é imprimiendo al buque la velocidad de 17 nudos por hora.

La capacidad máxima de combustible es de 1000 toneladas y el radio de accion de 6000 millas con marcha económica.

Viene al mando del capitan de navío John Casement y la tripulacion consta de 318 hombres.

En el momento de fondear saludó á la plaza con 21 cañonazos y á la insignia del contraalmirante norteamericano con 13, contestando dichos saludos la fortaleza del Cerro y el crucero Chicago, respectivamente.

—El crucero Chicago, que como habíamos anunciado fondeó anteanoche en nuestro puerto, saludó á la plaza ayer á las 8 a. m., retribuyendo inmediatamente el saludo la fortaleza «General Artigas».

El Corsario—El club nacional de Regatas ha fletado á la casa Lussich el cómodo vapor Corsario, que saldrá esta tarde para la vecina capital conduciendo veinticinco socios de dicho club que van unos á tomar parte y otros á presenciar las regatas internacionales que se efectuarán mañana en el Tigre.

Muerte en alta mar—El capitan de la barca británica Lola, llegada ayer con procedencia de Cardiff, comunicó á la autoridad marítima que el día 1.° del corriente, en latitud 32° Sur y longitud 48° Oeste falleció el marinero C. Horton, inglés, de 39 años, siendo arrojado su cadáver al mar, previas las formalidades de práctica.

El capitan cree que la muerte fué producida por afeccion cardíaca.

El Cordillère—En la tarde de ayer fondeó en la isla de Flores, y á última hora vino á la rada, el vapor francés Cordillère, procedente de Burdeos y escalas.

El vapor España se trasladó á la isla para efectuar el desembarco de los pasajeros, que deben cumplir la observación complementaria en el lazareto.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Luis Delbono, italiano, 22 años, soltero, con Luisa Casari, italiana, 23 años, soltera.

Timoteo Garrido, oriental, 43 años, soltero, con Leocodia Armas, oriental, 37 años, viuda.

Carlos Ottonello, italiano, 29 años, soltero, con Paula Guido, oriental, 20 años, soltera.

Aureliano Durañona, oriental, 25 años, soltero, con Elisa Liprandi, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—José Acosta, oriental, 67 años, casado, Libres 19.

Amelia Caviglia de Leonardi, italiana, 80 años, Washington 41.

Alda Bourado, oriental, 3 meses, Tacuarembó 28.

María Savio de Suffiotto, italiana, 65 años, casada, Médanos 163.

María Garabelli, oriental, 15 años, soltera, Durazno 161.

Emeteria Landaburi, española, 70 años, viuda, Canelones 169.

José Florencio Antuña, oriental, 57 años, soltero, H. de Caridad.

Amelia Scurzzi, oriental, 19 meses, Guaná 41.

Vicente de Leon, oriental, 62 años, soltero, M. Nacional.

Eusebia Sosa, oriental, 63 años, viuda, Médanos 221.

Una párvula, Concordia 74.

Josefa Castiglioni de Ricci, italiana, 51 años, casada, Canelones 233.

UN VIAJE AL PLANETA MARTE

Entre las más celebradas obras de Wells figura la «Guerra de los mundos».

Suponed que el planeta Marte sea habitado por una raza infinitamente mas adelantada que la nuestra y que encontrándose en la necesidad de propagarse por nuevas tierras, de venir á climas mas benignos, más vecinos al sol forme el propósito de invadir nuestro globo, concluir con nuestra estirpe, sustituirnos y que tenga los medios de conseguirlo.

He aquí que cierto día cae sobre la Inglaterra una cosa semejante á un bólido, pero de una forma regular como un proyectil. Despues se suceden otros, dos, tres, cuatro, se abren y salen fuera los martianos.

Son individuos de coloracion lívida, cuerpos delgados y viscosos, cabezas enormes con grandes ojos vítreos, apariciones horrendas y asustadoras que se asoman fuera de sus proyectiles y giran alrededor una mirada mortecina.

Los curiosos les rodean enseguida. Una diputacion de sabios se precipita al lugar donde están los martianos con una bandera blanca para hacerles los primeros honores en la tierra, cuando sobre uno de los bólidos es emplazado un extraño aparato del cual emana un rayo especial que se fija sobre los sabios de la tierra.

Y entonces sucede algo horroroso: todos los hombres: todos los seres, todas las cosas que se encuentran en su direccion, del rayo que es un rayo de calor extraordinariamente intenso, se esfuman en el fuego.

Los hombres caen y son convertidos en cenizas, quemán los árboles y las selvas, reducen á escombros las casas y secan los arroyos y los mares.

Después el rayo es dirijido en todas las direcciones y todo es exterminado: la multitud fugitiva, las ciudades, las iglesias, los pueblos en un instante en una circunferencia de varias millas son destruidas y se pierde todo vestigio de vida.

Luego los martianos salen de los bólidos y extraen máquinas desmesuradas, gigantes de hierro de una potencia inaudita que dirijen con admirable precision hacia todos los puntos del campo llevando los rayos de calor que lanzan columnas de humo axfisiante.

Así los martianos se ponen en marcha contra los ejércitos enviados por el gobierno inglés, lo reducen á la nada, funden los cañones, se dirigen á Londres y llegan al fin á la capital desierta ya y silenciosa, abandonada por el pueblo aterrorizado. Aquí detienen su marcha.

Los ingleses lejos, esperan por momentos verse encima á los exterminadores y proyectan huir hacia el mar, abandonando la Gran Bretaña.

Pero pasan dias y más dias sin que los martianos avancen.

Son dias de ansias inmensas; pero como el silencio y la quietud se prolongan, alguno se atreve á ir á la ciudad muerta.

Todo está tranquilo.

Entran en la ciudad, y entonces, entre las cenizas y los restos, en las calles desiertas se encuentran las máquinas colosales derribadas y los martianos muertos.

¿Por qué? ¿Cómo ha sucedido ese milagro?

Son los microbios, los enemigos de los hombres que han salvado á la raza humana. Probablemente los martianos tendrán en su tierra microbios, pero serán distintos de los nuestros.

Contra estos no están inmunizados, y por esto han muerto los infinitamente poderosos por virtud de los infinitamente pequeños.

El incubo concluye y los diarios aumentan su tiraje.

* * *

Pero nada de esto sucederá si Dios quiere: no será nada por muchas razones, la primera es que seremos nosotros los primeros en ir al planeta Marte, ó más bien dicho, antes que nos reduzcan á cenizas, Germán Ganawiedt, rico señor tedesco, hará el viajecito.

Antes hagamos un introito breve.

Julio Verne, en su novela «De la tierra á la Luna» colocaba á los viajeros en un gran proyectil impulsado de golpe por una fuerte carga de cañon y lo enviaba de nuestro planeta al satélite vecino.

Herr Ganawindt en su proyecto conserva el proyectil y tambien el cañon, pero hace un razonamiento muy práctico.

Si yo me introduzco en un proyectil y me hago lanzar por un cañón tan poderoso de hacer llegar la bala al planeta Marte, quien sabe lo que sería de mí.

En vez de llegar en línea recta á otro mundo real, me voy derechito al otro mundo alegórico. ¿A un envion semejante quien podría resistir?

En cambio, concilíemos. El cañon me dará el primitivo impulso con una fuerza tolerable. El resto del camino lo haré á fuerza del impulso sucesivos dados á mi proyectil por tantos cartuchos que dispararé en el decurso de mi viaje y que con sus explosiones darán buena marcha á mi vagón interplanetario.

Este es el descubrimiento de Ganwidt.

Semejase mucho el proyecto al del célebre Cirano de Pergerac, el cual, para ir á la luna proponía de ponerse de pie sobre una lámina de hierro y lanzar al aire un poderoso imán. El hierro, atraido por aquel, lo sigue siguiendo en su direccion hasta juntarse con él.

Cuando esto suceda el viajero sigue repitiendo la operacion, y así hasta llegar á la luna. Solo se necesita un poco de paciencia y fuerza de brazos.

La máquina del inventor aleman ha sido hecha con un tubo de acero del tamaño aproximado de una persona.

A causa de la rapidez, con la que el señor Ganwidt cree que se puede atravesar los pocos millones de kilómetros que nos separan de nuestro vecino, no es necesario llevar una provision abundosa de alimentos.

Agua suficiente, conservas y el mayor cargamento lo constituirá los cartuchos de dinamita para las explosiones.

Estas serán regoladas de una manera perfecta por medio de un levante con el cual se producirán regularmente. Las explosiones no ocasionarán ningún malestar á los viajeros, que podrán experimentar siempre una digestión tranquila, libres de impresiones fuertes. En el extremo del proyectil llevará un telescopio con el cual podrá observar cómodamente el panorama celeste.

Si por desgracia se rompiera una lente, una chapa de acero obstruiría la entrada de inmediato.

El coche proyectil es perfectamente dirigible como las explosiones se efectúan en la parte posterior, bastará que ellas tengan lugar de un solo lado para que en seguida gire el vehículo.

Há aquí como se realizaría el viaje:

El proyectil recibe el impulso inicial por un gran cañón. Aquí es el caso de decir que el peor paso es el primero, porque es uno de los que deja muy preocupado al señor Ganwidt. Si el principio resulta bien está hecho lo mas.

El proyectil comienza su viaje á través de la atmósfera, venciendo al mismo tiempo la gravedad y la resistencia del aire. Salidos de la atmósfera el viaje se torna facil, y cuanto mas se aleje de la tierra menos atracción habrá, hasta que pasadas unas cuantas decenas de millones de leguas se llega á un punto en que cesa por completo la atracción de la tierra y comienza la de Marte.

Entónces el vagón será atraido por la misma inercia y deberá hacer las explosiones en sentido contrario para no caer en el planeta con mucho entusiasmo. Después de 22 horas de viaje salvo los percances imprevistos, se llega á Marte. Después, el que alcance á vivir, verá.

* * *

Puesto que ninguno ha visto lo que hay en Marte si no se hace excepción de una mujer que en estado hipnótico ha estado ya de visita en nuestro vecino,—hablo de la señorita Smit, que habita en la India y que fué estudiada por el profesor Ginebrin, Mateo Kaanabit que escribió un libro acerca del caso, rotulado: «De la India al planeta Marte».

Há aquí el sueño de la señorita Smit.

Entrada en el estado de hinoptizacion vió primeramente una luz. Se encontró luego en una niebla azul, después rosada, gris, y luego negra, hasta que, tras muchas otras zonceras llegó al planeta objeto de su *dificilísimo* viaje y se encontró con cosas por este linaje: carros sin caballos ni ruedas; casas con fuentes en los techos, cunas guardadas por ángeles de hierro, gentes vestidas con amplios pantalones y luengas casacas adornadas de dibujos, un cielo amarillo, castillos fantásticos, mónstruos extravagantes de cabeza negra.

La Smit consiguió aprender el lenguaje Martiniano y actualmente creo que lo practica perfectamente en un buen manicomio de Alemania.

* * *

A propósito de Marte, tambien la fantasía de Flammarión ha ejecutado disparatadas sonatas que han entretenido á bastante gente ávida de música rara. Por ahora conviene esperar el éxito del viaje que hará Garawidt ó alguno que sea tan entusiasta que lo reemplace.

El mal sería que una vez partido el vagón no volviera mas. Entonces la ciencia no ganaría nada.

Miles de hipótesis se pueden hacer acerca del proyectil viajero pero la única verdadera y que no deja lugar á dudas es que después de haber llegado felizmente, los microbios martianos matarán al señor Ganswidt de igual manera que sucederá cuando los Martianos invadan la tierra como lo ha anunciado el novelista Wells.

LA BOLSA

Montevideo, 9 de Noviembre de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

250 acciones á 13.50, para fin de mes; 100 á 13.60, para fin de Diciembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

120 acciones á 13.40, para mañana; 100 á 13 50, idem idem; 250 á 13.40, al contado; 200 á 13.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

7.000 $ nominales á 66.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.20, para mañana; 20 000 á 66.20, id id; 20.000 á 66.20, para fin de mes; 5.000 á 66.40, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes; 40.000 á 66.10 id id.

Deuda Consolidada

11.750 $ nominales á 47.90, al contado; 4.700 á 47.90, para fin de mes; 4.700 á 48 10, para fin de Diciembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47 90, para fin de mes; 3.760 á 47.90, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 66.50, para el lunes; 5.000 á 66.50, para fin de mes; 5.000 66.40, id id; 5.000 á 65 30, para fin de Diciembre; 4.000 á 66.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

12.000 $ nominales á 66.20, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.10 para fin de Diciembre; 14.100 á 47.90, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.00, para mañana.

Deuda Interior Unificada

1.400 $ nominales á 56.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

7.700 $ nominales á 66.40, al contado; 10.000 á 66.40, para el lunes; 75 000 á 66.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.000 $ nominales á 66.30, al contado; 10.000 á 65 10, para fin de Diciembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

120 acciones á 13.40, para mañana; 100 á 13.50, idem id; 200 á 13.40, para fin de mes; 250 á 13.40, al contado.

Empréstito Brasilero

4.500 $ nominales á 69.70, al contado.

El arte del juguete

LOS NIÑOS Y LA EXPOSICION UNIVERSAL

Paris, Octubre 10 de 1900.

Como lo decía el señor de Ratisbonne, fallecido hace poco tiempo, los niños y las niñas son pequeños hombres y pequeñas mujeres. Tienen, como sus mayores, instintos, predilecciones, hasta pasiones! Les agrada el poseer sobre todo por espíritu de imitacion, todo lo que ven emplear en la vida corriente.

Es un pequeño pueblo que es necesario ocupar, divertir y satisfacer; es por eso que siempre se ha tratado de poner á su alcance las imitaciones reducidas de la naturaleza y los objetos usuales.

Algunas veces en las excavaciones los arqueólogos descubren vestigios de juguetes, puesto que los ha habido en todos los tiempos, pero en la exposicion retrospectiva solo vemos raras muestras de pequeños objetos de alfarería romana ó de huesecillos de la época griega.

Unicamente en el siglo XVII encontramos piezas verdaderamente interesantes y es en esta época que empieza verdaderamente el arte del juguete; puesto que no disgusta á las gentes sería es un arte bien definido que imita la naturaleza en sus formas y sus expresiones grotescas y bellas.

Es tan arte como el de exornar objetos delicadamente construidos, esculturas y cincelar finamente los metales.

La miniatura no excluye el talento ni el gusto, y las ricas colecciones de juguetes antiguos expuestas por los señores Enrique Bellemagne, Bernard Michon, etc. etc., nos dan buenos ejemplos.

Las cabezas y las manos de los personajes han sido cuidadosamente estudiadas: tal mujercita tendrá la expresion ingenua ó picaresca, tal muñeco presentará un conjunto de finura ó de estupidez, de atentado ó ridículo á gusto y según á la situacion que se le destine en esta sociedad particular.

La indumentaria está en armonía con el aspecto físico.

Las muñecas no tenían, como ahora el mismo rostro y la misma expresion hecha sobre modelos idénticos y á millares de ejemplares.

No había entonces usinas para fabricarlas y cada fabricante inventaba ó copiaba sus piezas á mano y muchos de entre ellos fueron verdaderos observadores y psicólogos.

Más tarde, al fin del siglo XVIII, se compusieron álbums de modelos de juguetes para uso de los fabricantes.

El arte del juguete perdió sus cualidades de observacion y originalidad y solo los pequeños muebles, las finas lencerías y los accesorios de adornos conservaron el gusto del día, siguiendo la moda.

Debido á las investigaciones pacientes de los coleccionistas, hechas en los graneros de antiguas habitaciones, donde la piedad por el recuerdo de las cosas que fueron, se guarda, para que nosotros podamos ocuparnos de la infancia de nuestros abuelos y de sus cosas tan valiosas.

Su comparacion con el juguete moderno no es siempre ventajosa para este último; unos son obras del talento y la mano del hombre, otros son productos de las máquinas de las usinas.

No es necesario calcular si la uniformidad ha reemplazado á la originalidad; el progreso como en todas las cosas ha aportado perfeccionamientos considerables, especialmente en los ricos juguetes mecánicos que fueron inventados por Vaucanson; esta categoría es más bien insípida por la pretension y la lentitud de los movimientos.

No obstante existen en ese género ciertos juguetes de muy buenos precios que constituyen verdaderos engaños, tales como los cochecillos, la bailarina, el violinista, el borracho y tantas otras invenciones entretenidas, vendidas por los vendedores ambulantes parisienses.

Las muñecas, los mueblecillos, los animales, las armas, los soldados y los barcos son los grandes favoritos actuales que marchan en el progreso.

Entre los animales, los más buscados por los niños son los perros, los carneros, el caballo, el dromedario, el elefante y los osos. Bien entendido que son cubiertos por pieles naturales, pero en cuanto á la forma exacta de los cuerpos es muy tosca.

Las armas y accesorios, verdaderas reducciones de los grandes modelos empleados en el ejército han llegado á la última perfeccion; el sable de madera, que hacía la felicidad de los guerreros de mi niñez, no existe mas que en estado de leyenda.

Los barquichuelos son la copia acabada de los grandes veleros, de los acorazados, de los avisos, torpederos submarinos que caminan á vapor.

Los ferrocarriles circulan sobre rieles con estaciones, postes de señales, túneles y hasta hay accidentes!

Los soldados de plomo que he visto con la indumentaria propia del 1789 han sido reemplazados por ejércitos de carton de pasta, que maniobran en las fortalezas guarnecidas de cañones, último modelo, el todo ocupando un espacio de 7 ú 8 metros cuadrados.

Los niños hacen como las naciones, se tornan exigentes por el perfeccionamiento de los armamentos.

Por su parte las chicuelas no son menos exigentes.

Cocinas completas en miniatura, hornillos de los mas confortables, baterías de cocina de cobre, estaño ó hierro enlozado, servicio de vajilla de copas, platería; manteles, lencería de comedor, nada falta, y estas señoritas pueden recibir sus amiguitas sin peligro de ser criticadas.

El mobiliario es tan confortable como las muñecas de una moderna fabricacion.

Es siempre la misma *bebé* de grandes ojos, de peluca ondulada y llena de rulos, puesto que si la muñeca representara una jovenzuela delicada, con el cabello suelto y peinador sería un simple maniquí más bien objeto de timidez para las niñitas.

Es felizmente un *bebé*; pero ¡con qué lujo acabado!

Parecería que los grandes fabricantes han puesto á contribucion para estos suntuosos vestuarios.

Existen las vitrinas particularmente de los bebés de verdad, representando el jardín de aclimatacion con el paseo de los caballeros, en dromedario, en elefante: se ven las nodrizas y los soldados y que constituye el modelo del género, como lujo, movimiento, expresion y... exageracion, pues que esas señoritas de carton ya no se conforman con decir «papá, mamá.» Se les coloca un fonógrafo en el estómago y charlan talmente como sus jóvenes amas.

Pasemos á Alemania. Aquí están los célebres productos de Noremberg y Someberg. Como mecanismos son muy semejantes á los juguetes franceses.

Como elegancia es muy diferente. En Somberg es imponente y de grandor natural, la pieza principal.

Representa el viejo Noel de pie sobre un trineo cargado de juguetes arrastrados por dos carros guiados por adolescentes en trajes de la edad media.

El trineo maravilloso sale de una gruta y sigue un camino á cuyos flancos las casas están habitadas por minúsculos personajes. En un ángulo, la capirucita roja y maestre el lobo. Es un muy bello conjunto compuesto con mucho gusto y que no se le podría economizar elogios.

Una anécdota para acabar. Hace cinco ó seis años, había rogado yo á Cleo de Merode la muy célebre belleza, de acordarme algunas sesiones para poder reproducir en dibujo su maravilloso rostro.

Ella consintió de la mejor manera posible. Me fué de mucha sorpresa el encontrarla en intimidad con una soberbia muñeca. Dijome que le era imposible el separarse de su compañera habitual.

Ignoro si la posee todavía.

JORGE FROFIL.

FALTA DE SANGRE

(DEL DIARIO «LA PRENSA», BUENOS AIRES).

Los que son pobres de sangre están, por lo general, medio vivos y medio muertos, é igualmente propensos á contraer enfermedades graves. Esa pobreza de sangre llamada anémia es tan común entre nosotros y conocemos tan bien sus efectos que con gusto publicamos siempre cuanto tienda á extirparla. Sobre esta particular se expresa inteligentemente el telegrafista señor Maximiliano M. Jijena que tiene su morada en Chilecito, Provincia de la Rioja, República Argentina, y que ha vivido tambien en la capital de la Provincia.

«Llevo diez y siete años, dice, de residencia en esta localidad y durante estos últimos cuatro años estuve sufriendo de esa enfermedad que llaman aquí «mucosa,» así como de falta de sangre y las consecuencias que trae. La anémia me atacó con tanta fuerza que tuve que consultar varios médicos aunque sin la fortuna de conseguir el objeto deseado, ó sea recuperarme. Habiendo comunicado esto á algunos amigos me hablaron con entusiasmo de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y como estas entusiastas recomendaciones eran bien fundadas resolví tomar las píldoras que me dieron casi desde el principio muy lisonjeros resultados. Con la mejor disposicion perseveré usando esta medicina y mi mejoría seguía en aumento contínuo hasta que conseguí mi completo restablecimiento. Ya no siento absolutamente nada de las dolencias que me afligían. De todo cuanto precede están al cabo los señores Audelino Dávila y José R. Granillo y pueden servirme de testigos para comprobar la verdad en caso necesario.

Compré las Píldoras Rosadas del doctor Williams en la acreditada botica del señor Leopoldo Valle.

(Firmado) M. M. JIJENA.»

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa doctor Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender *gratuitamente* á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

POLICLINICAS

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Octubre de 1900:

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez

Consultas	226
Enfermos nuevos (ambos sexos)	28
Operaciones	—
Curaciones	—

Policlínica general—Cirujía—A cargo de los doctores Cebrian, Lamas y Arrizabalaga

Consultas	5
Enfermos nuevos (ambos sexos)	17
Curaciones	95
Operaciones	6

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor A Isola

Consultas	92
Enfermos nuevos (ambos sexos)	—
Operaciones	12
Curaciones	075

Policlínica de enfermedades de la naríz, oídos y garganta, á cargo del doctor P. Vero

Consultas	253
Enfermos nuevos (ambos sexos)	47
Operaciones	12
Curaciones	58

Policlínica de niños á cargo del Dr. Luis Morquio y Sarachaga

Consultas	124
Enfermos nuevos (ambos sexos)	83
Operaciones	9
Curaciones	57

Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Pouey y Bottaro

Consultas	127
Enfermas nuevas	21
Curaciones	73

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico á cargo del doctor Brito Foresti

Consultas	330
Enfermos nuevos (ambos sexos)	59
Operaciones	3
Curaciones	54

Policlínica obstétrica á cargo del Dr. A. Turenne

Consultas	22
Enfermas nuevas	14
Operaciones	—
Exámenes	—

Resúmen

Consultas	1.179
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 8 policlínicas	277
Operaciones practicadas id id id id	42
Curaciones id id id id	713
Exámenes	—

Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Octubre de 1900:

Policlínica general medicina y cirujía	240
» Oftalmológica	227
» enfermedades de la naríz, oídos y garganta	134
» Niños	133
» Ginecológica	70
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	230
» Obstétrica	1
» Asilo E. de Huérfanos	17
» Asistencia P. Domiciliaria	1.626
» Id id id del Paso Molino	202
» Id id id del Pantanoso	125
» Sociedad Cristóbal Colon	43
» » Liberal de la Aguada	9
» Conferencia de San V. de Paul	149
» Asilo Maternal	55
» Hermanas Capuchinas	5
» H. Auxiliadoras	8
» Comisaría de Ordenes	190
» Centro de Guerreros del Paraguay	11
» Asilo Buen Pastor	—
» Despachadas por Secretaría	—
» Idem Ropería	—
» Idem por el doctor J. Canabal	—
Varias	55
	3.512

Recetas despachadas por la Farmacia del Manicomio Nacional para las Policlínicas Externas, durante el mes de Octubre de 1900:

Asistencia Pública	501
Sociedad L. de la Aguada	23
Sociedad Cristóbal Colon	4
Sociedad San Vicente de Paul	112
Sociedad Medalla Milagrosa	32
Comisaría de Ordenes	—
Policlínica Paso del Molino	—
Clínica ginecológica	—
Asilo de E. y Huérfanos	66
	746

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para el Salto y escalas vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Danube.—Agencia, calle Piedras núm. 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 12:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día anterior.

El 13:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Sicilia.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor alemán Córdoba.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon situado en el local de revisacion de la Aduana hasta [illegible] hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buzarco.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Río Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, en cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 22 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 8 p. m. Recomendadas á las 6 y 30 p. m. Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 6 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Pfalz	alemán	10	Bremen y escalas
Hippomenes	británico	10	Liverpool
Hellenes	británico	10	Nueva York
Pampa	francés	10	Havre y escalas
Cordoan	francés	10	Burdeos y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escalas
Asuncion	alemán	11	Hamburgo y Coruña
Liguria	británico	11	Liverpool y escalas
Dunottar	alemán	13	Liverpool
Estrúria	alemán	15	Hamburgo y escalas
Denderah	alemán	15	Valparaiso y escalas
Hermes	británico	16	Liverpool
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
Tijuca	alemán	17	Cherbourg y Hamburgo
Hermes	alemán	17	Liverpool y escalas
Magdalena	británico	17	Southampton y escalas
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
R. Margherita	italiano	19	Génova y escalas
Campinas	francés	20	Havre y escalas
Alacria	italiano	20	Génova y Brasil
Heraclides	británico	21	Liverpool
C. di Torino	italiano	22	Génova y escalas
Heraclides	británico	23	Liverpool y escalas
Chili	francés	23	Burdeos y escalas
Amasis	alemán	23	Valparaiso y escalas
Lusitania	británico	24	Liverpool y escalas
Espagne	francés	25	Marsella y escalas
Toscana	italiano	25	Génova y escalas
Toscana	italiano	25	Génova y escalas
Theben	alemán	25	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano	27	Génova y escalas
Iberia	británico	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Pontos	británico	10	Sta. Lucía (Nueva York)
Juan Forgas	español	10	Barcelona y escalas
Danube	británico	10	Southampton y escalas
Havelius	británico	11	Nueva York
Liguria	británico	12	Valparaiso y escalas
Sicilia	alemán	12	Génova y escalas
Córdoba	alemán	13	Vigo y Cherbourg
Denderah	alemán	15	Hamburgo y escalas
Perseo	italiano	16	Génova y escalas
Orellana	británico	17	Liverpool y escalas
Cordillère	francés	17	Burdeos y escalas
France	francés	18	Marsella y escalas
Cordouan	francés	20	Burdeos y escalas
Pampa	francés	20	Havre y escalas
Argentina	alemán	21	Vigo y Hamburgo
Amasis	alemán	21	Havre y escalas
Pfalz	alemán	22	Bremen y escalas
D. di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
Magdalena	británico	24	Southampton y escalas
Lusitania	británico	24	Valparaiso y escalas
Theben	alemán	25	Hamburgo y escalas
Asuncion	alemán	25	Vigo y Hamburgo
Iberia	británico	30	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejon.—Espectáculos por secciones:

Hoy sábado 10 de Noviembre.—Beneficio de Emilio Orejon.—Funcion entera.—1.° Las zapatillas. 2.° Hermanas De la Praz (concierto). 3.° Los borrachos. 4.° Capeala 5.° Maristani (concierto). 6.° La Buena Sombra.

Precios de funcion entera. A las 8 1|2.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos.

Debut el jueves 16 de Noviembre.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones $ [illegible], id de cazuela [illegible], sillones y tertulias con entrada 1, entrada á palco, 0.50, lunetas de cazuela con entrada 0.30, entrada de cazuela 0.20, entrada de paraiso 0.10.

Teatro Stella d'Italia—Mercedes y Yaro.—Temporada de verano.—Gran compañía dramática española, dirigida por el primer actor D. Teodoro Bonaplata, procedente de los teatros Romea, Principal y Novedades de Barcelona.

Hoy sábado 10 de Noviembre, debut de la campaña con el drama «La Muerte Civil» y la comedia «Basta de suegras».

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Hoy: Los Jupiters, Rofix, Diemer, Crovinher, Dalti, Eva y Darey-Stanfield, Carmencita, Eva Clémente, Tatti, D'Arneville, The American Biógrafo.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas plateas (precio único), 0.20; Entrada General, 0.30.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de París de 1900.

Salon: calle 18 de Julio 203 casi esquina Rio Negro—Ilusion realísima por el mas moderno y perfeccionado biógrafo.

La série de más duración y completa que se ha presentado en esta capital. El mayor reclamo lo harán las personas que admiren esta maravilla.

Todas las noches de 8 á 11—Cada media hora principiará la exhibicion de esta série.

Dias de moda: los miércoles.

Precios: Señoras y caballeros $ 0.20 centésimos; niños 0.10 centésimos.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada, calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 2920-mz.31.

Gran Balneario—Abierto todos los dias, desde la salida hasta la puesta del sol. Conciertos todos los miércoles y viernes, calle Piedras núm. 2.

REMATES

José B. Gomensoro

Remate almoneda—De la propiedad Camino Millan núm. 95, Frente al Manicomio. Venta en la misma.

EL SABADO 10 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré esta propiedad edificada en un terreno de 465 metros. Ha sido retasada en la suma de $ 1.715,78 y no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa; la base es pues $ 1.143,86.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva Cesar.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 por ciento. 2962 nv.7

José B. Gomensoro

De 4 solares con frente á la Avenida 19 de Abril calle por medio con el local del Albion. El remate tendrá lugar en los mismos.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura este precioso terreno, dividido en 4 fracciones, como para edificar casas de recreo.

El tranvía al Prado pasa por su frente.

Solar núm. 1, área 441 m. 60.
Id id 2 id 673 id 99.
Id id 3 id 744 id 18.
Id id 4 id 761 id 92.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía. 2963-nv.7

José B. Gomensoro

Remate almoneda.—De la casa calle Orillas del Plata núm. 155 entre Cuareim y Yí. Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré esta propiedad edificada en un terreno de 10 m. 717 de frente por 42 m. 95 de fondo. Area: 461 m. 28 dec. cuadrados. Tasacion $ 7.503. Base para la venta 2/3 partes ó sean $ 5.002.

Venta ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don W. Regules en los autos sucesorios de doña Catalina S. de Scarone y Rosa S. de Eigart.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2964-nv.7

José B. Gomensoro

1er. remate de averías—Carga salvada del vapor inglés Paraná.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 12 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, carga salvada del vapor inglés Paraná, procedente de New York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de sarnífugo (tabaco en polvo).
Una partida de hilo Sisal.
14 cajones cueros Vici Kid.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

La entrega se hará enseguida.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2992-nv.10.

José B. Gomensoro

De kerosene con avería salvado del vapor inglés Paraná. El remate tendrá lugar en el Depósito D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 12 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de New York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará en seguida. 2993-nv.10.

José B. Gomensoro

Remate almoneda—De la casa de altos calle Cuareim núm. 14 y 16 y otra casa calle Yaguaron núms. 213 y 215. Venta en las mismas.

EL LUNES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré la propiedad de altos y bajos, calle Cuareim núms. 14 y 16 edificado, en un terreno de 8 m. 76 de frente por 20 m. 20 de fondo. Forma un total de 176 m. 95. Retasada en la suma de $ 2.956,74. Base de venta 2/3 partes $ 1.991,16.

A las 5 de la tarde, la casa calle Yaguaron 213 y 215, edificada en un terreno de 7 metros 20 de frente por 32 m. 45 de fondo, área 233 metros 64.

Retasada en la suma de $ 3.225,34. Base 2/3 partes $ 2.150 23.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. 2965-nv.7

José B. Gomensoro

DE UN CUPÉ, ARREOS Y DOS YEGUAS

Frente á la Bolsa

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño:

1 cupé de 4 asientos en buen estado.
1 juego arreos para 2 caballos.
2 yeguas zainas oscuras, buenas trotadoras.

Todo se recibirá y pagará en el acto. 2974-t.8

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Casupá, Sauce, con alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Esta libre de arrendamiento.

EL SABADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segun la seccion judicial compuesto de una área de 1.291 hectáreas, 6.867 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando por el N. O. con don Alberto Rodriguez; por el S. E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Está fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.666 36 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2934-nv.4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 11 de Noviembre, á la 1 y 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De potros y yeguas mestizas especiales procedentes del departamento de Soriano.

EL DOMINGO 11 á la 1 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales procedentes del departamento de Soriano.

11 potros mestizos especiales.
20 yeguas » »
En seguida:
15 hermosos potrillos de carrera, hijos del hermoso reproductor Cavour por Chilvarons y Zarzaparrilla propiedad del señor don Juan Carrara.

Cavour es hermano entero de Buenos Aires, el célebre caballo de la República Argentina.

200 rollos alambre negro núm. 6 de 35 kilos con muy poca avería.

Todos los animales estarán en exposicion en el «Tattersall» desde la víspera del remate á las 4 p. m. 2949-nv.6

José L. Laugarou

EL MARTES 13 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados y gran cantidad de artículos. 1 gran juego de comedor de nogal italiano, tres juegos de dormitorio de nogal con mármoles de color y lunas biseladas, 1 juego de sala con sus cuadros, espejos y demas, 1 piano perpendicular Newmayer, 1 armonium [illegible], perchas de pié y de pared, sillas de Viena y de mimbre, guardarropas, 1 aparato para vistas, alfombras, etajeres, mesas de luz, lámparas de pié y de colgar, petites bronces, jarrones, etc. etc., 1 heladera americana. 2960-nv.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Noviembre á la 1 y 1/2 de la tarde. En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizas especiales, procedentes del departamento de Soriano.

EL DOMINGO 11 á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta de los siguientes animales procedentes del departamento de Soriano:

11 potros mestizos especiales.
20 yeguas id id.

EN SEGUIDA

15 hermosos potrillos de carrera hijos del hermoso reproductor Cavour por Chilvarons y Zarzaparrilla, propiedad del señor don Juan Carrara.

Cavour es hermano entero de Buenos Aires el célebre caballo de la República Argentina.

200 rollos alambre negro núm. 6 de 35 kilos con muy poca avería.

1 carro á la italiana de 2 ruedas en buen estado.

2 mulas de tiro y 2 arreos para el mismo.

Todos los animales estarán en exposicion en el Tattersall la víspera del remate á las 4 p. m. 2979-nv.9.

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas ó sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el lindero Este. Base de venta $ 116,51 la hectárea. Venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesta de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 69 centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Acosta, por el Oeste con la 3 p de la sucesion Etchebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1.º Que se ha fijado como base de venta la suma de 116 $ 51 c. la hectárea y 2º Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2969-nv 8

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes a las 8 a. m.

GRAN REMATE FÉRIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 200 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio, en Montevideo, Cerrito 187. 3950-nv.6

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersal", Agraciada número 50, esquina Cuareim

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue, procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817-p...

Alberto Salvagno

En mi casa de remate Sarandí 155 esquina Misiones. Ocho pianos expuestos para la venta á saber:

Uno de cola del gran fabricante Chickering, Boston.
Uno de gran formato vertical de Ronisch.
Uno cuerdas cruzadas vertical de Pleyel.
Uno id id id Erard.
Uno id id id Murell.
Dos id id id A. Dassell.
Uno id id id aleman.

Remates semanales—Los sábados á la una de la tarde.

Muy importante—No venda Vd. sus muebles sin consultar las condiciones que le ofrece mi casa.

Pedro Baridon

Remates por liquidacion de objetos para regalos, alhajas, mueblecitos, mercaderías y una notable coleccion de libros.—En el espacioso salon calle 18 de Julio núm 35.

El VIERNES 9 de Noviembre y noches siguientes á las 8 en punto. Venderé al mejor postor por liquidacion todos los artículos que están en exposicion.

Los libros y las alhajas los venderé el sábado á la misma hora.

Las mandolinas y guitarras están en exposicion el domingo de 8 a. m. á 9 p. m.

Se rematarán el lúnes.

El MARTES 13, remate final á las 2 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador. 2931-n.4

Pedro Baridon

Remate de UN TERRENO en Sayago.

A dos pasos de la estacion y con camino de macadam á su frente.

El DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de un lindo terreno situado en el pueblo de Sayago, jurisdiccion de este departamento, compuesto de un área superficial de 1645 mts. 40 dcs., que se deslindan así: 19 mts. de frente sobre calle pública, de macadam, por 86.60 de fondo, lindando por el Oeste calle de 12 metros por medio.

Es un terreno de porvenir por su ubicacion; base bajísima, 50 centésimos el metro.

El comprador consignará el 10 c/o en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados, en la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones 172.

Mas datos mi escritorio, Andes 241a. 2929-n4

Pedro Baridon

Exposicion y remate de un excelente surtido de MANDOLINAS NAPOLITANAS

Desde el jueves 8 de Noviembre en el salon calle 18 de Julio núm. 35, estarán en exposicion para que los señores profesores y aficionados, puedan darse cuenta de su importancia y variedad.

EL LUNES 12 á las 8 de la noche los venderé en remate, al mejor postor y dinero de contado.

Hay un lote de guitarras algo buenas.

Exijo seña en dinero á todo comprador. 2930-n4

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tranvía Central de Montevideo 100 caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-ot.24

Eastman y Lauz

Base de venta $ 19.500. Algo excepcional á los señores especuladores en terrenos y á la gente de gusto llamamos la atencion sobre este importante remate. De una espléndida quinta situada en el mejor paraje de los alrededores de la ciudad, como que está ubicada en la calle de Lucas Obes núms. 61 y 63 frente á la entrada principal del Prado, é inmediata al Paso del Molino, lindando con las quintas de Ferber, Raffo, etc. Paraje pintoresco, sano y á la vez alegre por su cercanía al Prado y su paso obligado á éste, teniendo casi á su puerta el tranvía del Paso del Molino y Cerro. Esta quinta por su especial posicion es de gran valor y al mismo tiempo de porvenir y el que la adquiera hoy con la base ínfima que se le ha marcado, puede tener la seguridad de aumentar rapidamente su capital.

La citada quinta la compone un terreno segun título de 35.625 metros cuadrados igual á 43.280 varas y 14 centímetros y segun plano del agrimensor Dalbenas de 37.199 metros 80 ó sean 50.414 varas 34 centímetros, teniendo por su frente al Norte sobre el camino Lucas Obes 295 metros 90 centímetros más ó menos, lindando por el Oeste con el Arroyo Morales. Y una espléndida casa para familia, otra para peones, cochera, caballeriza, algibe, pozo manantial con noria, toda clase de plantaciones de árboles frutales y florestales y su frente todo cercado de material y verja de hierro en su mayor parte. La casa principal se compone de 11 piezas, 3 cuartos para servicio, etc. y demás comodidades, cañería para gas y aguas corrientes.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha quinta, con la base de $ 19.500.

El comprador oblará el 10 o/o en garantía.

Recomendamos á los interesados visiten la quinta para cerciorarse de la importancia de este remate. Títulos buenos.

El comprador puede tomar posesion de inmediato de la quinta por estar libre de arrendamiento.

Por más datos ver á los rematadores, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2927-n.4

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de TERRENOS por su proximidad á la ciudad con frentes á la calle de Rivera y al boulevard Gral. Artigas. El tranvía á los Pocitos pasa por sus frentes y el pasaje cuesta cuatro centésimos. Terrenos situados al lado de la quinta del señor Amy, á la misma altura de la del señor A. Pereyra y á pocos metros del Convento de las Dominicas.

El DIA 18 del corriente Noviembre á las 3 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, de los solares señalados en el plano, levantado por el señor agrimensor don Eduardo García Zúñiga, con los números 1, 3, 5, 14, 15, 17 y 19, compuesto el núm. 1 de 605 metros cuads., con 28.50 mts. de frente sobre la calle Rivera; el núm. 3 de 664 metros cuads. con 17.40 metros de frente sobre la calle Rivera; el núm. 5 de 1141 metros con 17.59 metros de frente al Oeste sobre el boulevard Gral. Artigas; el núm. 14 con 1057 mts. y 18.80 metros de frente sobre la calle de Rivera; el núm. 17 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas y el núm. 19 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas.

Los compradores oblarán el 10 c/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Por planos y otros datos ver á los rematadores, calle Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2976-n 9

Saturnino Pintos

Importante remate (sin base de venta). De una valiosa propiedad en el departamento de Colonia.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 10 de la mañana procederé á la venta dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, en el pintoresco pueblo de Nueva Helvecia y en la casa de comercio de don Vicente Delfino, (á pocas cuadras de la Estacion Colonia Suiza.)

Una propiedad situada en la Colonia Valdense, costa del Sauce, segundo camino, ocupada actualmente por la casa de comercio de don Matías Peña, cuya propiedad consta de una área de terreno de 16635 metros cuadrados, sobre el cual existe la edificacion siguiente:

Una casa de material, 14 metros por 7 de ancho, techo de zinc, piso madera, cielo raso de tabla, aparente para negocio como el que en ella hoy existe.

Un depósito para trigos ú otros cereales, de 10 metros por 7 de ancho, piso portland y en la misma extension de este local un sótano con ventilador, de 2 y 1/2 metros de altura, cubierto de tirantes de fierro y bóvedas de portland, para quesería, donde se puede tener depositados hasta 4.000 kilos de queso.

Una pieza contigua al granero, en donde están colocados los tachos, prensas y demás útiles de quesería.

Una gran cocina, un chiquero para cerdos con un galpon techo de paja, tres ranchos rústicos, dos de techo de paja y uno techo de zinc.

Un pozo de manantial, en toda la extension de la casa de comercio y parte del granero. Una glorieta cubierta de zinc.

La propiedad que se vende, está actualmente alquilada, sin contrata al dicho señor Matías Peña, lo que constituye para el comprador una redituacion de su dinero desde el primer momento de efectuada la escrituracion.

El comprador entregará el 10 o/o en el acto de la compra como garantía de su oferta.

La escritura se hará dentro del término de 10 dias de efectuada la venta, en la villa del Rosario y siendo por cuenta del comprador los gastos que ella origine.

Por títulos y otros datos dirigirse al rematador calle San Martin núm. 70, en la villa del Rosario.

NOTA — Existiendo en el local de quesería, comprendido en que se anuncia vender, cantidad de útiles para la fabricacion de quesos, como ser: 2 tachos, uno de 600 y otro de 400 litros, 6 prensas con sus útiles, armazon en todo el sótano, mantequera y porcion de otros objetos que se omite por su extension, procederé á la venta, terminando el remate de lo antes anunciado. 2928-nv 8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 9 preciosos solares de terreno con mejoras, que constituian la quinta del doctor don José L. Vila, ex-juez L. de lo Civil. Tasacion ínfima. El núm. 1 con frente á la calle 18 de Julio núm. 61 (Villa de la Union), con empedrado, vereda, cerco, zarzo de fierro, plantas, árboles, etc. El núm. 2 contiene, la antigua capilla denominada «Doña Mauricia», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc. y dá frente á la calle Asilo (empedrada). Los demas con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina. Tienen plantas, árboles y casa para hacer dinero. Importantes mejoras, etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde empezaré la venta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras, situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 80, tasado á razon de 0 $ 90 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 06 á razon de 1 $ 20 metro; el núm 3 con frente al Sud tambien á la calle Asilo, de 365 m. 09, á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 4, frente á igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm. 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 397 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 7 lindero al anterior de 391 m. 50, á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 8, con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 48 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 5¼ metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila. —Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Mas informes: Canelones 134. 2868-ot.25

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la propiedad calle Orillas del Plata núm. 116 y 118 entre Avenida Rondeau y Cuareim. Con 15 varas de frente. Brillante y ventajosa posicion. Lo que valdrá cien veces más cuando se haga el Puerto. Aprovechen hoy que es momento de comprar y no vender. Venta obligada.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé esta propiedad que consta: el núm. 116, de tres balconcillos de fierro, 5 piezas, 1 altillo, zaguan, patio, cocina, cielos rasos en las habitaciones, letrina, caño maestro, bomba, aguas corrientes, etc. y el núm. 118 de portón, barraca, manantial, empedrado, galpones, pesebres, altillo, tres piezas de alto, escalera, etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas detalles: Canelones 134. 2987-ot.30

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto. De un espléndido mobiliario perteneciente al señor don Miguel Cervente por ausentarse del país.

Un piano perpendicular marca Erhart Shorr.

Un juego de comedor estilo francés con 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante con cristalero y cristal grabado, 1 mesa colisa para 12 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Un juego de dormitorio para matrimonio, nogal encerado, estilo Luis XV, compuesto de: 1 cama de dos plazas, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda, Psiche y 1 lavatorio.

Un juego de sala Marquesa con un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizado en brocatella.

Un juego de sala Luis XIV con 9 piezas tapizado en Gobelino: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 grandes espejos marco dorado, 2 cuadros al óleo, 3 galerías doradas con cenefas de trouville y cortinas de punto, 2 id id con ricas cortinas encaje de Inglaterra, 2 mesitas de nikel, 2 columnas caoba y mayólica, 1 chiffoniere con secretor y tres cajones, 1 cuadro Santo, etc.

Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV compuesto de 4 piezas á saber: 1 ropero y 1 lavatorio con cristales biselados, 1 camita y 1 mesa de luz.

Roperos pino de tea puertas corredizas, 2 grandes portieras de seda granate, etc.

El martes en exhibicion. 2982-nv.9

Alejandro Montautti

Cajas de fierro

EL MIERCOLES 14 del corriente en la calle Zabala 155 á las 3 p. m.

4 cajas de acero contra incendio con secreto y 2 juegos de llaves, forma chiffoniere con 250 kg. de peso.

El martes en exhibicion. 2983-nv.9

Alejandro Montautti

De muebles nuevos

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto. En la calle Zabala 155.

De cantidad de muebles nuevos pertenecientes á una conocida mueblería de esta capital. Juegos de dormitorio para matrimonio nogal, id para una persona, roperos con y sin espejo, mesas grandes y chicas, lavatorios de dos tamaños, mesas de luz, cómodas, escritorios, etc.

El martes en exhibicion. 2984-nv.9

Emilio Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista en la calle Cámaras núm. 1, «Barraca Uruguaya», 400 sacos porotos varias clases. 2985-nv 9

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por reparticion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeada de arboleda, cochera, algibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, etc. Espléndido monte de 35 á 40 cuadras de espinillos, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande.

El dia 23 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 91 hectáreas 6782 metros 35 dects. que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra núm. 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con camino que va al Puente Nuevo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez. —Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Rincon núm. 52; y por datos pueden los interesados ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2968-nov.8.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangaló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot 30

AVISOS OFICIALES

Contaduría de la Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de vales por sueldos de Guardias Civiles de las Comisarías 8.ª, 4.ª, 9.ª, 11.ª, 18.ª y 19.ª que habiéndose pagado de presente el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre deben presentarse á esta oficina con los comprobantes respectivos para su cobro.—Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—*El Contador.* 2978-nv.13

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Octubre pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre. — Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*J. H. Arredondo.* n.10

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. —*La Direccion.* 2953 d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. —*La Direccion.* 2954-d.6

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada avisa al señor [illegible] de Chicago, concesionario de un privilegio denominado «Prensa para enfardelar algodon», que cumpliendo con los artículos 12, 13, 26 y 27 de la ley de la Materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, [illegible] se procederá como corresponda.—Montevideo, 27 de Octubre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Depard*, inspector. 2897-ny.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.*

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 11 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 15 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2774-nv.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Ergida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2129-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Trujillo, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2971-nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago del fallido Manuel Pita data desde el 15 de Agosto pasado. —Montevideo, 7 de Noviembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2970-nv.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos y media de la tarde en la sala del juzgado, Rincon 109. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2937-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elío Muñoz*, escribano público. 2986-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamie, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion, se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarnichia, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Címpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 252 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simeone García*, sargento mayor graduado, secretario. 2902-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Báisamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 252, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simeoné García*, secretario. 2553-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 252, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simeoné García*, secretario. 2555-dc.20

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davison y don Cosme Lavisano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 252, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simeoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 252, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simeoné García*, secretario. 2578-d.22

AVISOS